209520
Aguachica

No: 20-2-2025-002431
15/09/2025 2:11:43 p. m.

Señor
ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (e)
Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar
Carrera 40 km 1 vía Bucaramanga
scaselleso@sena.edu.co
Aguachica

Asunto: *Solicitud inicio tramite de pago CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7876761 20 mayo 2025*

Cordial saludo

Yo, Sandra Patricia Sánchez Parra Identificada con C.C 52.308.266 de Bogotá, en calidad de supervisora del ***CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7876761 20 mayo 2025,*** *celebrado entre* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S.,*** *cuyo objeto es:* ***"Servicio de mantenimiento, restauración e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar",*** *doy el aval para el inicio del trámite del primer y único pago, en cumplimiento de mis funciones establecidas de acuerdo con el manual de supervisión de la entidad y verificado el cumplimiento de los requisitos legales, afiliación, el pago de seguridad social y el cumplimiento de los objetivos contractuales del contrato de acuerdo con la siguiente información:*

CONTRATANTE: *Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar*

BENEFICIARIO DEL PAGO: *K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S*

NIT.: 901450685-3

Número del documento contractual o acto administrativo: *Aceptación de Oferta Proceso MCCSR-CAE-088-2025*

Valor del pago a realizar el 1er y Único pago: *VEINTINUEVE MILLONES SEIS MIL SEICIENTOS DIECISEIS PESOS CON 16 CENTAVOS M/CTE (***$29,006,616.16 COP***), incluido IVA.*

Rubro presupuestal que se afecta:

- C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL

Compromiso presupuestal *No 79625* del 15/05/2025

Factura de Venta Electrónica *No JEPF – 25* DEL 15/08/2025

OBJETO: *" Servicio de mantenimiento, restauración e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar."*

VALOR DEL CONTRATO: : *VEINTINUEVE MILLONES SEIS MIL SEICIENTOS DIECISEIS PESOS CON 16 CENTAVOS M/CTE (***$29,006,616.16 COP***), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal y todos los demás costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5325 del 04/08/2025, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar.*

FORMA DE PAGO: *El Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar efectuará el pago en un único pago, por el cien por ciento 100% posterior a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, contra recibo a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato, debidamente certificado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos. b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto cron los bienes entregados y que se encuentran facturados de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g. El SENA cobrará la estampilla Pro-*

Universidad UPC por el 0,5% Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma SECOP II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados.

Cuenta bancaria - CUENTA DE AHORROS Número 41300000617 del banco BANCOLOMBIA

Los documentos se encuentran subidos a la plataforma de SECOP II, de acuerdo con los procedimientos establecidos, fueron revisados y aprobados:

Archivo de Gestión Financiera:

1. *Folio Registro presupuestal*
2. *Folio RUT*
3. *Certificación aporte parafiscales y anexos*
4. *Planillas seguridad social*
5. *Folios Factura de Venta Electrónica*
6. *Folio Certificación bancaria vigente*

Archivo de Gestión Contractual:

a. *Carta para radicar informe firmada por el supervisor*
b. *Informe de supervisión*
c. *Contrato SECOP II*
d. *Informe Contratista*
e. *Anexos contratista*
f. *Pólizas*
g. *Formato GIL - Intervención o MTT de Bienes*

Atentamente

Firmado digitalmente por Sandra Patricia Sanchez Parra
Fecha: 2025.09.03 18:13:00 -05'00'

Sandra Patricia Sánchez Parra
CC 52308266 de Bogotá
Instructor G16
ssanchezp@sena.edu.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7876761 *15/05/2025* 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7876761 20 mayo 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2025
OBJETO	**Servicio de mantenimiento, restauración e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.**
CONTRATISTA	**K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S.**
CC o NIT	901450685-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROEMPRESARIAL AGUACHICA - CESAR
FECHA DE INICIO	19/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.337.800,00 COP
SUPENSION MODIFICACIÓN NRO. 1	A partir del 13 de junio de 2025 y hasta el 2 de julio de 2025 **(20 días)**
PRORROGA MODIFICACIÓN NRO. 2	A partir del 2 de julio de 2025 se prorroga por **29 días** hasta el 31 de julio de 2025.
ADICIÓN MODIFICACIÓN NRO. 3	El 3 de julio de 2025 se adiciona un valor de **$ 9.668.900,00.**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON DIECISEIS CENAVOS ($ 29.006.616,16) M/CTE
FECHA DE SUSPENSIÓN	14/06/2025.
FECHA DE REINICIO	02/07/2025.
PLAZO CON ADICIÓN DEL CONTRATO	58 días.
FECHA DE TERMINACIÓN (PRÓRROGA)	31/07/2025.
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$9.668.816,16 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.006.616,16 COP
FORMA DE PAGO	**Único pago**

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**05**
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/06/2025 al 19/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Presentar al supervisor del contrato un informe de las actividades realizadas, con registro fotográfico del antes y el después del mantenimiento.	Se entregó por parte del contratista K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S. en el cual se relaciona de manera textual y con registro fotográfico cada una de las actividades contractuales, evidenciando un antes y un después.	informe del contratista adjunto con anexos
2) Dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, garantizando que el personal contó con los elementos de protección personal y de seguridad industrial adecuados para el desarrollo seguro de las actividades	informe del contratista adjunto con anexos
3) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, realizando el desmontaje, montaje e instalación de los bienes existentes del SENA con el debido cuidado, sin presentarse daños; en consecuencia, no fue necesario efectuar resarcimientos por parte del contratista.	informe del contratista adjunto con anexos
4) Contar con el respectivo cuidado en el desmontaje, montaje e instalación de los bienes existentes de propiedad del SENA, por lo que cualquier daño realizado en ocasión a la ejecución del contrato deberá ser resarcido por el contratista.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, realizando el desmontaje, montaje e instalación de los bienes existentes del SENA con el debido cuidado, sin presentarse daños; en consecuencia, no fue necesario efectuar resarcimientos por parte del contratista.	informe del contratista adjunto con anexos

5) El contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades programas de gestión de riesgos críticos tales como: Prevención y protección contra caídas, y a su vez, garantizar la aplicación durante la ejecución del servicio.	N/A	N/A
6) Antes de iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá aportar en medio físico o Magnético matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, entregando en medio físico y magnético la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo antes del inicio de la ejecución del contrato. Este documento permitió identificar los riesgos inherentes a las actividades, valorar su nivel de criticidad y establecer medidas de control preventivas, garantizando así un desarrollo seguro y en concordancia con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	informe del contratista adjunto con anexos
7) El contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades de trabajo en altura y/o espacio confinado, el procedimiento de atención y rescate. Por otra parte, deberá disponer en sitio los recursos necesarios para dar respuesta ante una emergencia, según aplique	N/A	N/A
8) El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas y/o en espacio confinado, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario	N/A	N/A
9) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	No aplicó porque no se presentaron accidentes ni dentro ni fuera del área del proyecto	N/A

10) Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, cada vez que sea requerido por el supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, entregando oportunamente copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor autorizado para el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, cada vez que fue requerida por el supervisor del contrato. Con esta acción se garantizó la trazabilidad, legalidad y adecuada gestión ambiental de los residuos generados durante la ejecución del servicio.	informe del contratista adjunto con anexos
11) Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, entregando los certificados de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los RESPEL generados durante las actividades de mantenimiento. En dichos certificados se especificaron de manera clara las corrientes de residuos, la fecha y el sitio de recolección, así como las cantidades gestionadas en kilogramos, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la trazabilidad de todo el proceso de disposición.	informe del contratista adjunto con anexos
12) Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, certificando y aplicando de manera permanente las recomendaciones de buenas prácticas en el uso eficiente de los recursos durante la ejecución del servicio. En los espacios con climatización se garantizó el cierre de puertas y ventanas, el sistema de iluminación permaneció apagado en ausencia de personal, y el uso del agua se realizó de forma responsable y eficiente, promoviendo la reutilización cuando fue posible. Estas acciones contribuyeron al ahorro de recursos, a la sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de la normatividad vigente en eficiencia energética.	informe del contratista adjunto con anexos

13) El contratista deberá entregar cuando sea requerido por el supervisor del contrato la declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	N/A	N/A
14) De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	Durante la ejecución del contrato se identificaron y gestionaron los aspectos e impactos ambientales generados, se aplicaron medidas para el uso eficiente de la energía y se controlaron los peligros y riesgos presentes en las actividades, asegurando la conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	informe del contratista adjunto con anexos
15) Prestar el servicio con personal idóneo, capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección personal, de acuerdo con los riesgos presentes durante el desarrollo del objeto contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, prestando el servicio con personal idóneo, debidamente capacitado y entrenado para el desarrollo de las actividades. Así mismo, todo el equipo humano estuvo dotado con los elementos de protección personal adecuados según los riesgos identificados, lo que garantizó la ejecución segura, eficiente y conforme a las exigencias del objeto contractual.	informe del contratista adjunto con anexos
16) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, desarrollando el objeto contratado en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros y lineamientos establecidos por el SENA. Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos previstos, optimizando los recursos y garantizando resultados satisfactorios que cumplen con los estándares institucionales.	obra terminada, adecuaciones realizadas

17) Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, prestando el servicio de conformidad con los parámetros técnicos establecidos, en el lugar definido y en las cantidades propuestas. La ejecución se realizó según lo previsto en el contrato, asegurando calidad, pertinencia y satisfacción en la entrega final.	informe del contratista adjunto con anexos
18) Presentar la factura de cobro mensualmente junto con los demás requisitos exigidos para el pago, al momento de la entrega de los elementos, previo visto bueno del supervisor del contrato	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, presentando mensualmente la factura de cobro junto con los demás requisitos exigidos para el pago, al momento de la entrega de los elementos, y con el respectivo visto bueno del supervisor del contrato. Este procedimiento permitió garantizar la transparencia, trazabilidad y legalidad en el proceso de pago.	Factura registrada en Siif Nación y aprobada por entidad contratante
19) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Se dio comunicación oportuna	informe del contratista adjunto con anexos
20) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, La ejecución se desarrolló conforme a la propuesta presentada y a los términos de la invitación, garantizando el cumplimiento integral y a satisfacción del SENA.	informe del contratista adjunto con anexos
21) Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	N/A	N/A

22) Sostener los precios de los elementos y servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Se realizo ajuste y se evidencio necesidad de adicionar en valor el contrato	informe del contratista adjunto con anexos
23) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, acatando en todo momento las instrucciones impartidas por el SENA a través del Supervisor del contrato, lo que permitió el desarrollo ordenado, transparente y conforme a los lineamientos establecidos para la correcta ejecución del objeto contractual.	informe del contratista adjunto con anexos
24) Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, manteniendo indemne al SENA frente a cualquier reclamo, demanda, acción legal o costos derivados de la ejecución del contrato. Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron reclamaciones de terceros por daños o perjuicios ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes, garantizando así la seguridad jurídica y la transparencia en la ejecución del objeto contractual.	informe del contratista adjunto con anexos
25) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, permaneciendo a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales y contratación de aprendices durante todo el tiempo de ejecución del contrato. Cada vez que fue requerido por el SENA, se acreditó el respectivo paz y salvo, garantizando el cumplimiento legal y administrativo establecido como requisito previo para el trámite de los pagos, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	ANEXOS adjuntos a informe del contratista
26) El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, asumiendo el contratista la totalidad del transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA. El riesgo y la propiedad de los bienes fueron asumidos por el proveedor hasta el momento de la entrega final, la cual se realizó a satisfacción y en el lugar indicado, garantizando cumplimiento y calidad en el proceso logístico.	Elementos descargados de acuerdo a obligación.

27) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, asumiendo todas las obligaciones inherentes y complementarias al contrato, necesarias para la correcta ejecución del objeto pactado. Estas acciones garantizaron el desarrollo integral, eficiente y conforme a lo estipulado en los términos contractuales, logrando la entrega a satisfacción del SENA.	funciones realizadas a cabalidad con pertinencia y de acuerdo a solicitud de la entidad, contempladas en los informes de supervisión
28) Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento a la obligación contractual, acatando las disposiciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las cuales orientan la actuación de las partes bajo los principios de transparencia, responsabilidad, economía y eficacia. Durante la ejecución del contrato se garantizó la observancia de estos lineamientos legales, fortaleciendo la correcta gestión contractual y asegurando la satisfacción del objeto contratado.	informe del contratista adjunto con anexos

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/08/2025	**JEPF - 25**	29,006,616,16	29,006,616,16	29,006,616,16	**0.0%**

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

3.1 ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	19.337.800,00
Valor adición o disminución del contrato	9.668.816,16
Valor de las reducciones	
Valor final del contrato	$ 29.006.616,16
Valor ejecutado	$ 29.006.616,16
Valor pagado	0
Valor por pagar	$ 29.006.616,16

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro.** N/A

Se adjunta certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101202619		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16-05-2025		
FECHA APROBACIÓN	19-05-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/05/2025	15/12/2025	$1,933,780.00
Calidad del servicio	16/05/2025	15/06/2025	$1,933,780.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/05/2025	15/12/2025	$1,933,780.00
Salarios y prestaciones sociales	16/05/2025	15/06/2028	$966,890.00

En atención a lo señalado en el modificatorio **Nro. 01, Suspensión se** efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101202619		
CERTIFICADO O ANEXO	**1**		
FECHA EXPEDICIÓN	24-07-2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/05/2025	15/12/2025	$2,900,661.62
Calidad del servicio	16/05/2025	15/12/2025	$2,900,661.62
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/05/2025	15/12/2025	$2,900,661.62

Salarios y prestaciones sociales	16/05/2025	15/12/2025	$1,450,330.81

En atención a lo señalado en el Modificatorio **Nro. 03, Prorroga se** efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101202619		
CERTIFICADO O ANEXO	**2**		
FECHA EXPEDICIÓN	24-07-2025		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/05/2025	31/01/2026	$2,900,661.62
Calidad del servicio	16/05/2025	31/01/2026	$2,900,661.62
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/05/2025	31/01/2026	$2,900,661.62
Salarios y prestaciones sociales	16/05/2025	31/07/2028	$1,450,330.81

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

De la verificación realizada al informe final y a la bitácora de obra presentados por el contratista K&J TI & Construcciones S.A.S., se concluye que las actividades ejecutadas corresponden en su totalidad al objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.7876761, consistente en el servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia Pública de Empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Las labores desarrolladas cumplieron con las especificaciones técnicas, los criterios de calidad exigidos y las condiciones contractuales, garantizando la correcta instalación del porcelanato, la nivelación de superficies y la disposición adecuada de residuos de obra.

Se destaca que, a pesar de las dificultades logísticas presentadas durante la ejecución, el contratista adoptó las medidas necesarias para mitigar los impactos y dar continuidad a las actividades, logrando entregar el área intervenida en condiciones óptimas de limpieza, funcionamiento y seguridad.

En consecuencia, se puede establecer que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ejecutando de manera satisfactoria las actividades contratadas y entregando la obra en condiciones adecuadas para su uso.

Para constancia se firma 28 de agosto de 2025.

Firmado digitalmente por Sandra Patricia Sanchez Parra
Fecha: 2025.09.02 18:09:56 -05'00'

SANDRA PATRICIA SANCHEZ PARRA
INSTRUCTOR G 16
Supervisor del contrato

PABLO ENRIQUE MIRANDA CORONEL
Apoyo a la supervisión

K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S.
N.I.T.: 901450685-3
Régimen Común

INFORME DIAGNOSTICO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7876761

OBJETO

Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.



CONTRATO CO1.PCCNTR.7876761

28 de julio 2025
AGUACHICA CESAR

Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	CO1.PCCNTR.7876761
INFORME	DIAGNOSTICO INICIAL
CONTRATANTE	SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CONTRATISTA	K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
OBJETO	Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.337.800,00
VALOR DE ADICIÓN	$ 9.668.816,16
VALOR DE CONTRATO CON ADICCIÓN	$29.006.616,16
LOCALIZACIÓN	Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar.
FECHA DE INICIO	19 de mayo 2025
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN	13 de junio 2025
SOLICITUD DE REINICIO	02 de julio
SOLICITUD DE PRORROGA	02 de julo 2025
FECHA DE EJECUCIÓN	31 de julio 2025
SUPERVISOR	Sandra Patrícia Sanchez Parra
INTERVENTOR	N/

ÍNDICE

PRESUPUESTO. 4
BALANCE DE OBRA 5
ÍTEMS NO PREVISTOS 6
BALANCE FINAL 7
Plano de instalaciones 9
ÍTEMS CONTRACTUALES 10
1. Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes. 10
2. Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes. 10
3. Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente. 10
Disposición de escombros 13
4. Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas. 14
ÍTEMS NO PREVISTOS 19
NP1. Alistado en mortero, para nivelación de placa 1:3 e= 3 a 5 cm. 19
NP2. Demolición de guarda escobas porcelanato, incluye retiro y carga en botadero certificado. 22
NP3. Corte de porcelanato, para dilatación de entre porcelanato antiguo y nuevo debajo de la división de vidrio 10 mm, seguridad. 23
NP4. Pantallas protectoras para vidrio 10 mm y ventanas, en lamina de teja de Zinc incluye estructura de madera. 27
CONTROL DE CALIDAD 30
SEGURIDAD INDUSTRIAL 30

K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S.
N.I.T.: 901450685-3
Régimen Común

PRESUPUESTO.

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	72153000	Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes.	106	M2	$ 16,500.00	$ 1,752,300.00
0	2	72151500	Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes.	12	UN	$ 16,300.00	$ 195,600.00
0	3	72101500	Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	158	M2	$ 11,000.00	$ 1,738,990.00
0	4	72152500	Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.	158	M2	$ 99,000.00	$ 15,650,910.00
						TOTAL	**$ 19.337.800**

Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

BALANCE DE OBRA

Ref. Artículo	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENOR -	VALOR TOTAL	CANTIDAD MAYOR +	VALOR TOTAL	CANTIDADES LEVANTAMIENTO	VALOR TOTAL
1	Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes.	106.20	M2	$ 16,500.00	$ 1,752,300.00	106.2	$ 1,752,300.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2	Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes.	12.00	UN	$ 16,300.00	$ 195,600.00	12	$ 195,600.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	158.09	M2	$ 11,000.00	$ 1,738,990.00	0	$ 0.00	0.62	$ 6,820.00	158.71	$ 1,745,810.00
4	Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.	158.09	M2	$ 99,000.00	$ 15,650,910.00	0	$ 0.00	0.62	$ 61,380.00	158.71	$ 15,712,290.00
VALOR TOTAL					**$ 19,337,800.00**		$ 1,947,900.00		**$ 68,200.00**		**$ 17,458,100.00**

Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

ÍTEMS NO PREVISTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 1	Alistado en mortero, para nivelación de placa 1:3 e= 3 a 5 cm	M2	158.71	$ 33,779.39	$ 5,361,126.67
NP2	Demolición de guarda escobas porcelanato, incluye retiro y carga en botadero certificado	M	94.12	$ 6,102.25	$ 574,261.52
NP 3	Corte de porcelanato, para dilatación de entre porcelanato antiguo y nuevo debajo de la división de vidrio 10 mm, seguridad	M	83.50	$ 11,623.31	$ 970,546.12
NP 4	Pantallas protectoras para vidrio 10 mm y ventanas, en lamina de teja de Zinc incluye estructura de madera	M	106.00	$ 43,797.94	$ 4,642,581.85
TOTAL					**$ 11,548,516.16**

Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

BALANCE FINAL

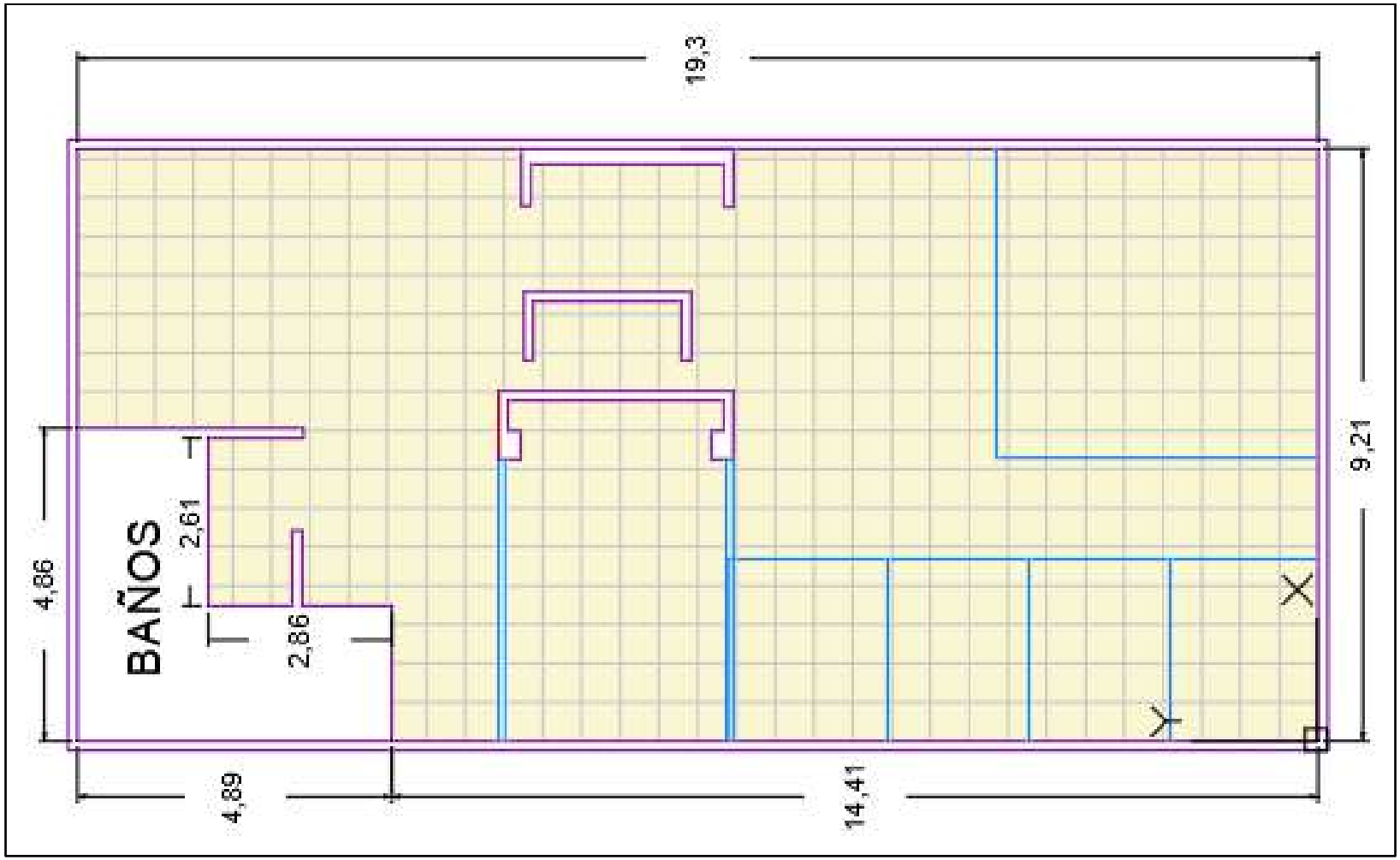
Ref. Artículo	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENOR -	VALOR TOTAL	CANTIDAD MAYOR +	VALOR TOTAL	CANTIDADES LEVANTAMIENTO	VALOR TOTAL
1	Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes.	106.20	M2	$ 16,500.00	$ 1,752,300.00	106.2	$ 1,752,300.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2	Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes.	12.00	UN	$ 16,300.00	$ 195,600.00	12	$ 195,600.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	158.09	M2	$ 11,000.00	$ 1,738,990.00	0	$ 0.00	0.62	$ 6,820.00	158.71	$ 1,745,810.00
4	Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.	158.09	M2	$ 99,000.00	$ 15,650,910.00	0	$ 0.00	0.62	$ 61,380.00	158.71	$ 15,712,290.00
VALOR TOTAL					**$ 19,337,800.00**		$ 1,947,900.00		**$ 68,200.00**		**$ 17,458,100.00**

Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

NP 1	Alistado en mortero, para nivelación de placa 1:3 e= 3 a 5 cm	158.71	M2	$ 33,779.39	$ 5,361,126.67	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	158.71	$ 5,361,126.67
NP2	Demolición de guarda escobas porcelanato, incluye retiro y carga en botadero certificado	94.12	M	$ 6,102.25	$ 574,343.96	0.0135094	$ 82.44	0.00	$ 0.00	94.11	$ 574,261.52
NP 3	Corte de porcelanato, para dilatación de entre porcelanato antiguo y nuevo debajo de la división de vidrio 10 mm, seguridad	83.50	M	$ 11,623.31	$ 970,546.12	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	83.50	$ 970,546.12
NP 4	Pantallas protectoras para vidrio 10 mm y ventanas, en lamina de teja de Zinc incluye estructura de madera	106.00	M	$ 43,797.94	$ 4,642,581.85	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	106.00	$ 4,642,581.85
VALOR TOTAL					**$ 11,548,598.60**		**$ 82.44**		**$ 0.00**		**$ 11,548,516.16**
VALOR TOTAL											**$ 29,006,616.16**

DESCRIPCIÓN	COSTO	RELACIÓN %
VALOR DE CONTRATO	$ 19,337,800.00	100.00%
VALOR EJECUTADO	$ 17,458,100.00	90.28%
VALOR A ÍTEMS NP	$ 11,548,516.16	59.72%
TOTAL	$ 29,006,616.16	150.00%

Plano de instalaciones



Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

ÍTEMS CONTRACTUALES

1. **Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes.**

CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADA	UNIDADES
106.20	0	M2

2. **Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes.**

CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADA	UNIDADES
12	0	UN

3. **Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.**

CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADA	UNIDADES
158.09	158.71	m2

Registro fotográfico.

Antes




21 may 2025 10:49:28
8,3030N 73,5989W ±2,10m
11-70 Carrera 40
Aguachica
Cesar
Altitud:185.3m
Velocidad:0.0km/h


21 may 2025 10:49:06
8,3031N 73,5989W ±2,50m
11-70 Carrera 40
Aguachica
Cesar
Altitud:182.4m
Velocidad:0.0km/h

Después




28 may 2025 17:50:55
8,3030N 73,5989W ±7,90m
11-70 Carrera 40
Aguachica
Cesar
Altitud:165.1m
Velocidad:0.0km/h


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
31.05.2025 15:33


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 10:33
8.30300, -73.59882
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

Disposición de escombros

GEOASEO S.A.S E.S.P
NIT: 900.934.620-1
R.L. JHONNATTAN A. SÁNCHEZ HERNANDEZ
CRA 22 4 70
3023994306
Gerencia@geoaseo.co
Aguachica Cesar

CERTIFICADO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
No 1796-17062025

DATOS BASICOS DEL GESTOR			
Nombre	GEOASEO S.A.S E.S.P	Representante legal	Jhonnattan Sánchez H
Nit	900.934.620-1	Teléfono contacto	3182102427
Dirección	Cra 22 4 70	Municipio	Aguachica
DATOS BASICOS DEL GENERADOR			
Nombre	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	Responsable	Jairo Andrés Torrado Abreo
Nit	901450685 -3	Teléfono contacto	3125356383
Ciudad	Tolima Melgar	Dirección	CR 11 A 7 B 126

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GESTOR	
Servicio realizado	Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final
Locación	SENA AGUACHICA
Generador	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS

TIPO DE RESIDUO							
Solidos		Liquidos		Ordinarios		Especiales	
Peligrosos		Aprovechables		Organicos		RCD	x

RELACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN				
Tipo de tratamiento	Disposición final y aprovechamiento			
Licencia Ambiental	• **Resolución SAO No 00235-24** – TERRA VIVA S.A.S E.S.P Expedida por Corporación Autónoma Regional CAS			
Tipo de residuo	**Descripción del residuo**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Fecha de recolección**
Residuos Solidos	RCD	M3	7	16/06/2025
Total Residuos Solidos	**RCD**	**M3**	**7**	**Junio 2025**

Cordialmente

JHONNATTAN AUSTHIN SÁNCHEZ HERNANDEZ
Representante legal

ASTRID ELJURE GONZALEZ
Gerente Facturación y Certificación

Para validar el certificado puede comunicarse a la línea de teléfono y Whats App 3182102427, al correo electrónico comercial@geoaseo.co o ingresar a la página web www.geoaseo.co

4. **Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.**

CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADA	UNIDADES
158.09	158.71	m2

Antes





Durante


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
13.06.2025 14:41
8.30293, -73.59886
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
13.06.2025 17:03
8.30298, -73.59885
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
15.06.2025 07:59
8.30291, -73.59879
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
21.07.2025 17:18
8.30295, -73.59876
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
22.07.2025 09:38
8.30296, -73.59884
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

Después


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
24.07.2025 12:14
8.30297, -73.59880
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
24.07.2025 12:14
8.30300, -73.59879
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
24.07.2025 12:14
8.30296, -73.59881
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

ÍTEMS NO PREVISTOS

NP1. Alistado en mortero, para nivelación de placa 1:3 e= 3 a 5 cm.

EJECUTADA	UNIDADES
158.71	m2

Registro fotográfico

Antes





Durante


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
12.06.2025 16:09
8.30296, -73.59882
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
12.06.2025 10:40
8.30298, -73.59883
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

Después


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
13.06.2025 11:23
8.30302, -73.59883
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
12.06.2025 18:05
8.30288, -73.59879
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

NP2. Demolición de guarda escobas porcelanato, incluye retiro y carga en botadero certificado.

EJECUTADA	UNIDADES
94.12	m

Registro fotográfico.

Antes





Después







NP3. Corte de porcelanato, para dilatación de entre porcelanato antiguo y nuevo debajo de la división de vidrio 10 mm, seguridad.

EJECUTADA	UNIDADES
83.50	m

Registro fotográfico

Antes





Durante


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 08:09
8.30301, -73.59885
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 08:09
8.30301, -73.59882
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 08:03
8.30300, -73.59883
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

Después







Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

NP4. Pantallas protectoras para vidrio 10 mm y ventanas, en lamina de teja de Zinc incluye estructura de madera.

EJECUTADA	UNIDADES
106	m^2

Registro fotográfico

Antes







Despues


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
30.05.2025 07:59
8.30297, -73.59882
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
30.05.2025 11:00
8.30293, -73.59885
Cra. 40 # 11-70, Aguachica



Correo: soporte.ticonstrucciones@gmail.com
No. Cel.: 312 5356 383
Dirección: CR 11 A 7 B 126, Melgar Tolima

CONTROL DE CALIDAD

Deposición de residuos (escombros): todo material como resultante de demolición, desperdicio de insumos, entre otros serán retirados de forma adecuado y transportados, por vehículos aptos para la tarea.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

No se ha presentado ningún accidente. Se han utilizado las respectivas recomendaciones y normatividades de la ARL respectiva y la utilización de los epps.



ING. JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA
REPRESENTANTE LEGAL
K&J T.I .& CONSTRUCCIONES S.A.S

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7876761
OBJETO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.
CONTRATISTA	K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901.440.341-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA
FECHA ACTA DE INICIO.	19 DE MAYO DE 2025
TÉRMINO DEL CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS $ 19.337.800,00 M/CTE
VALOR DE LA ADICIÓN No 01	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS $ 9.668.816,16 M/CTE
FECHA DE ADICIÓN No 01	02 DE JULIO DEL 2025
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON DIECISEIS CENAVOS ($ 29,006,616,16) M/CTE
FECHA DE PRÓRROGA No 01	02 DE JULIO DEL 2025
PLAZO PRORROGA No 01	VEINTISÉIS (26) DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DEJULIO DE 2025

Día 1 - Martes 27 de mayo de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Pulidora, Maceta, taladro

Actividades realizadas:

Se inician actividades preliminares armando las pantallas protectoras para vidrios y ventanas en tejas de zinc con estructura de madera.

Ximena Ramirez

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 2 - Miércoles 28 de mayo de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Pulidora, Maceta, taladro

Actividades realizadas:

Se inician actividades preliminares con la instalación de pantallas protectoras en teja de zinc con estructura de madera, destinadas a la protección de ventanería y vidrios divisores durante la ejecución de acabados interiores.

Esta labor coincide con el inicio de los bloqueos campesinos en las vías nacionales, particularmente en la vía San Martín – Aguachica, a la altura de la Reserva Campesina Policarpa Salavarrieta, lo cual ha generado dificultades logísticas.

Como consecuencia directa, no ha sido posible recibir el material de enchape proveniente de Bogotá, lo que ha afectado la continuidad de actividades programadas.

Ximena Ramirez

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 3 - Jueves 29 de mayo de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Se realizó el retiro controlado del enchape existente que no presentó una adecuada adherencia, lo cual permitió su desmonte en buenas condiciones. Posteriormente, se llevó a cabo la demolición del mortero de pega para preparar la superficie. (Cabe anotar que la falta de adherencia se debió a la mezcla inadecuada de mortero con Pegacor, lo cual impidió la correcta fijación de las tabletas. Adicionalmente, dicha mezcla generó un pegue finamente compactado, lo que dificulta la demolición y hace que la actividad requiera mayor tiempo de ejecución). Los materiales desmontados fueron organizados y entregados a la entidad para su disposición o uso según criterio institucional.

continua la afectación logística debido a los bloqueos campesinos en la vía San Martín – Aguachica, lo cual sigue impidiendo la recepción del material de enchape proveniente de Bogotá.

Ximena Ramirez

Jose Eduardo Peña Fiaga

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres	Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Residente de obra	Representante legal K&J TI Construcciones

Día 4 - viernes 30 de mayo de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

A partir de la presente fecha se levanta el paro campesino que afectaba la vía San Martín – Aguachica, lo que permite la reactivación del tránsito vehicular. Con la reapertura del corredor logístico, se espera la pronta recepción del material de enchape proveniente de Bogotá para retomar las actividades programadas sin contratiempos.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 5 - sábado 31 de mayo de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 6 - lunes 02 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 7 - martes 03 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 8 - miércoles 04 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 9 – jueves 05 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 10 – viernes 06 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 11 – sábado 07 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Continua el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición del mismo, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incrementa el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 12 – Lunes 09 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 SISO, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Rotomartillo, puntero, maceta, pala, carretilla, barra.

Actividades realizadas:

Finaliza el retiro de enchape sin adherencia (con entrega del material a la entidad) y demolición de este, Se mantiene la demolición del mortero de pega, el cual presenta alta compactación por mezcla de mortero con Pegacor, lo que incremento el tiempo de ejecución.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 13 – Martes 10 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Carretilla, palas, baldes, llana

Actividades realizadas:

Inicio de aplicación de alistado allanado de superficie con mortero en dosificación 1:3 como base para posterior instalación de acabado final. Se emplea mezcla dosificada en obra, con aplicación manual y verificación de niveles (se respetan los noveles existentes, debido a las divisiones en vidrio templado que se encuentran instaladas en la APE).

Ximena Ramirez

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Jose Eduardo Peña Fiaga

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 14 – Miércoles 11 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Carretilla, palas, baldes, llana

Actividades realizadas:

Avanza aplicación de alistado allanado de superficie con mortero en dosificación 1:3 como base para posterior instalación de acabado final. Se emplea mezcla dosificada en obra, con aplicación manual y verificación de niveles (se respetan los noveles existentes, debido a las divisiones en vidrio templado que se encuentran instaladas en la APE).

Ximena Ramirez

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Jose Eduardo Peña Fiaga

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 15 – jueves 12 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Carretilla, palas, baldes, llana

Actividades realizadas:

Avanza aplicación de alistado allanado de superficie con mortero en dosificación 1:3 como base para posterior instalación de acabado final. Se emplea mezcla dosificada en obra, con aplicación manual y verificación de niveles (se respetan los noveles existentes, debido a las divisiones en vidrio templado que se encuentran instaladas en la APE).

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 16 – viernes 13 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: Carretilla, palas, baldes, llana, cortadora de baldosa, nivel laser

Actividades realizadas:

Se finaliza la aplicación de mortero en dosificación 1:3 correspondiente al alistado y allanado de la superficie. A continuación, se inicia la instalación de enchape en porcelanato de 60x60 cm, empleando sistema de niveladores y control de nivel mediante nivel láser, garantizando uniformidad y precisión en la instalación del acabado.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 17 – sábado 14 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa, nivel laser

Actividades realizadas:

Avanza la instalación de enchape en porcelanato de 60x60 cm, empleando sistema de niveladores y control de nivel mediante nivel láser, garantizando uniformidad y precisión en la instalación del acabado.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 18 – Domingo 15 de junio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 ayudante, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa, nivel laser

Actividades realizadas:

Se finaliza la instalación de enchape en porcelanato de 60x60 cm, realizada con sistema de niveladores y control mediante nivel láser. La superficie quedó correctamente instalada, nivelada, emboquillada y limpia, cumpliendo con los criterios de acabado y calidad establecidos para el contrato.

El área intervenida fue entregada completamente libre de escombros, herramientas y materiales, dejando el espacio organizado y en óptimas condiciones. La recolección de escombros fue realizada por la empresa GEOASEO, y el material reciclable fue entregado a la Asociación de Manejo de Residuos Sólidos de Aguachica, garantizando una disposición adecuada conforme a los lineamientos ambientales del contrato.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 19 – Miércoles 09 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Se inician nuevamente las actividades de obra tras el receso generado por las dificultades logísticas presentadas en semanas anteriores. Durante la jornada se retoma la instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Se realizan tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 20 – Jueves 10 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

continúan tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 21 – viernes 11 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continúan tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 22 – sábado 12 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Maestro, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 23 – Domingo 13 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Maestro, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 24 – Lunes 14 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Maestro, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 25 – martes 15 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 26 – miércoles 16 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 27 – jueves 17 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Adicionalmente, se ejecuta el corte y adaptación de la puerta principal de acceso, debido a que el nuevo nivel del piso impide su apertura. Se realiza el corte inferior del marco de la puerta para adecuarla a la nueva cota del porcelanato instalado, asegurando su funcionalidad sin afectar su estructura o acabado.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 28 – viernes 18 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Durante la jornada se realiza la nivelación y el ajuste de la puerta de una de las oficinas y de la sala de juntas, ya que ambas se encontraban desalineadas (caídas), lo que impedía su correcta apertura y cierre. Se procede con el desmontaje, corrección del eje de giro, reajuste de bisagras y verificación del funcionamiento adecuado.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 29 – sábado 19 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 30 – domingo 20 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 31 – lunes 21 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 32 – martes 22 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 33 – miércoles 23 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Avanza instalación de porcelanato formato 60x60 cm, iniciando con cortes y adecuaciones para áreas perimetrales, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Continuando con las tareas de nivelación y verificación de alineación para garantizar una correcta instalación del material.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Día 34 – jueves 25 de julio de 2025

Lugar: APE – SENA REGIONAL CESAR
Clima: Soleado
Personal en obra: 1 oficial, 1 Ingeniero Residente
Maquinaria y equipo: cortadora de baldosa

Actividades realizadas:

Durante esta jornada se da por finalizado el proyecto objeto del contrato, habiéndose ejecutado la totalidad de los trabajos estipulados en las condiciones contractuales, incluyendo el suministro e instalación de porcelanato 60x60 cm y las actividades complementarias necesarias para su correcta ejecución.

Se realizó la inspección final por parte de la supervisión del SENA Regional Cesar, quienes verificaron el cumplimiento de los requerimientos técnicos, funcionales y estéticos del proyecto, recibiendo a satisfacción las obras ejecutadas.

El área intervenida fue entregada en condiciones óptimas de limpieza: se retiraron completamente todos los residuos de obra, incluyendo cartones, empaques, sobrantes de material y herramientas etc. Los pisos fueron entregados limpios, libres de polvo, sin restos de adhesivos o morteros.

Ing. Nazly Ximena Ramirez Torres
Residente de obra

Ing. Jose Eduardo Peña Fiaga
Representante legal K&J TI Construcciones

Medellín, 8 de agosto de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa KJ TI CONSTRUCCIONES SAS, NIT N901450685, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2025 hasta el 01 de agosto de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 130.250.228.140, 192.230.104.10, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	24	07	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR			TEMAS TRATADOS
Inducción			¿Cuál?
Reinducción			Estres Termico (calor)
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez Tarazona	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Glordany Ordoñez	91.181.207	Oficial	Glordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.715	Electricista	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Ortiz Velasquez	Luz Mery Ortiz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
K&J TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	23	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR			TEMAS TRATADOS
Inducción			¿Cuál?
Reinducción			Uso Correcto EPP
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nory Ximena Ramirez Tarazo	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordaz	91.181.257	Oficial	Giordany Ordaz
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Maestro.	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena- Aguachica	22	07	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál? Estrés termico (calor).
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nelly Ximena Ramirez Torres	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Biordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Biordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Maestro	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	FORMATO: FT 01			
	SG-SST			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:			
	VERSIÓN: 001			
	PAGINA 1 de 1			

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Agachica, Cesar	Sena, Agachica	21	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Estres termico (Calor)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Mery Ximena Ramirez T.	1106789028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordaez	91.181.257	Oficial	Giordany Ordaez
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Macotero	Daniel Gutz
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Ayacucho, Huila	Sena, Ayacucho	20	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS	
Inducción		¿Cuál?	
Reinducción		Uso correcto EPP	
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez Torres	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordoñez	91.181.227	Oficial	Giordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Maestro.	Daniel Gut
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Agachica Cesar	Agachica, Cesar — Suncl	19	07	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR		TEMAS TRATADOS	
Inducción		¿Cuál?	
Reinducción		Uso Correcto EPP	
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nataly Ximena Ramirez Tello	1106783028	Ing Electro	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Giordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.975	Maestro	Daniel Gut
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mary Diaz Velasquez	Luz Mary Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sitio, Aguachica	10	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	Estres termico (Calor)
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nancy Ximena Ramirez Tenco	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordoñez	91.181.237	OFICIAL	Giordany Ordoñez
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Juz Mery Diaz Velasquez	Juz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	17	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Estrés termico (calor)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Mercy Ximena Ramirez Tovar	1067883428	Ingeniera	Ximena Ramirez
2	Gardeny Ordaz	91.181.237	Oficial	Gardeny Ordaz
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Ing Mercy Diaz Velasquez	Ing Mercy Diaz Velasquez

TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO: FT 01	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:	
	VERSIÓN: 001	
	PAGINA 1 de 1	

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	16	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Manejo de estio y EPP
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nery Ximena Ramirez Tello	1106783028	Ing Ambiental	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Giordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.283.775	Maestro	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velazquez	Luz Mery Diaz Velazquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	FORMATO: FT 01			
	SG-SST			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:			
	VERSIÓN: 001			
	PAGINA 1 de 1			

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena- Aguachica	15	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS	
Inducción		¿Cuál?	
Reinducción		Manejo de cotes	
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez J.	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Jordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Jordany Ordoñez
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mary Diaz Velasquez	Luz Mary Diaz Velasquez

K&J CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	FORMATO: FT 01			
	SG-SST			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:			
	VERSIÓN: 001			
	PAGINA 1 de 1			

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena- Aguachica	14	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Plan de emergencias y Primeros auxilios.
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Mary Ximena Ramirez T.	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Yoordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Yoordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Maestro	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mary Diaz Velasquez	Luz Mary Diaz Velasquez

TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO: FT 01	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:	
	VERSIÓN: 001	
	PAGINA 1 de 1	

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena Aguachica	13	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Manejo de estres.
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez T.	1106783028	Ing Civil	Ximena Ramirez
2	Giordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Giordany Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.285.775	Ayudante	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Ing Mary Diaz Velasquez	Ing Mary Diaz Velasquez

K&J TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO: FT 01	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:	
	VERSIÓN: 001	
	PAGINA 1 de 1	

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aglachica Cesar	Santa Aglachica	12	07	2023

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción	✓	¿Cuál? Inducción, Politicas de la empresa, reglamento de higiene y seguridad industrial, uso de EPP, practicas para el manejo de residuos.
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Mary Ximena Ramirez T.	1106783278	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Geraldine Ordoñez	91.181.257	Oficial	Geraldine Ordoñez
3	Daniel Gutierrez	91.281.733	Maestro	Daniel Gutierrez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica Cesar	Aguachica-Sana	11	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR			TEMAS TRATADOS
Inducción			¿Cuál?
Reinducción			Uso correcto de los EPP
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nozy Ximena Ramirez T.	1106783028	Ing. Residente	Ximena Ramirez
2	Geordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Geordany Ordoñez
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena- Aguachica	10	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción	✓	¿Cuál? Inducción, Politicas de la empresa, reglamento de higiene y seguridad industrial, charla de riesgos y peligro.
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nelly Ximena Ramirez T.	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Gordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Gordany Ordoñez
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Ivt Mary Diaz Velazquez	Ivt Mary Diaz Velazquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena - Aguachica	09	07	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción	✓	¿Cuál? Induccion politicas de la empresa, reglamento de higiene y seguridad industrial, charla de riesgos y Peligro.
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Giordany Ordoñez	91.181.257	Oficial	Giordany Ordoñez
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Jut Mary Diaz Velasquez	Jut Mary Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	FORMATO: FT 01			
	SG-SST			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:			
	VERSIÓN: 001			
	PAGINA 1 de 1			

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	15	06	2023

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS	
Inducción		¿Cuál?	
Reinducción		Uso EPP	
Charla de seguridad	✓		
Reuniones de SST / Operacione			
Seminario / Taller /operativas			
Otra			

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Yuly Yurany Ramirez Tarazo	1106783028	Ing Residente	Yurany Ramirez
2	Orlando Granados Silva	7.095.410.211	Oficial	Orlando Granados S.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mary Diaz Velasquez	Luz Mary Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	FORMATO: FT 01			
	SG-SST			
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:			
	VERSIÓN: 001			
	PAGINA 1 de 1			

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Agachica, Cesar	Sitio Agachica	14	06	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Estres termico (calor)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez Tarazona	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Orlando Granados	1095,910.211	Oficial	Orlando Granados J
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

K&J TS CONSTRUCCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO: FT 01	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:	
	VERSIÓN: 001	
	PAGINA 1 de 1	

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Aguachica – Sena	13	06	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Uso de EPP
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nelly Ximena Ramirez Tarazo	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Orlando Granado Silva	1.093.410.211	Oficial	Orlando Granados.
3	Nicolas Javier Gomez	1.065.874.232	ayudante	Nicolás Gomez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mary Diaz Velasquez	Luz Mary Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	12	06	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Estres termico (Calor)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Orlando Granados Silva	1.045.910.211	Oficial	Orlando Granados
3	Nicolas Javier Gomez	1.065.874.232	ayudante	Nicolás Gomez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Aguachica, Cesar	Sena, Aguachica	11	06	2025

ACTIVIDADES A REALIZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción		¿Cuál?
Reinducción		Uso de EPP
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nazly Ximena Ramirez Tarazona	1106783028	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Orlando Granados Silva	1.065.910.211	Oficial	Orlando Granados S.
3	Nicolas Javier Gomez	1.065.874.232	Ayudante	Nicolás Gomez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
K&J TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO: FT 01
	SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA:
	VERSIÓN: 001
	PAGINA 1 de 1

Ciudad	lugar	DD	MM	AA
Agyachica, Cesar	Sena, Agyachica	10	06	2025

ACTIVIDADES A REALZAR		TEMAS TRATADOS
Inducción	✓	¿Cuál? Inducción Politica de la empresa reglamento de higiene y seguridad industrial, riesgos y peligros.
Reinducción		
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de SST / Operacione		
Seminario / Taller /operativas		
Otra		

No	Nombre Del Trabajodor	Cedula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Nczy Ximena Ramirez	1106783078	Ing Residente	Ximena Ramirez
2	Orlando Granados S.	1.095.910.211	Oficial	Orlando Granados S.
3	Nicolas Javier Gomez T.	1.065.874.232	ayudante	Nicolás Gomez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Observaciones

Persona Responsable de la actividad

Nombre	Firrma
Ivt Hany Diaz Velasquez	Ivt Hany Diaz Velasquez

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J CONSTRUCCIONES S.A.S	**FORMATO:** FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 5/06/2025	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	5	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	✓	CHARLA EL USO DEL CASCO
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE LUIS BARRAGAN	79789606	APRENDIZ	
2	Yurstein Triana C.	1425763.	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Código: FT-SST-015
Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J CONSTRUCCIONES S.A.S	**FORMATO:** FT-SST-015	
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 4/06/2025	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	4	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	/	PLAN DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE I. BARRAGAN L	79789606	AYUDANTE	
2	WINSTON JAVIER PEREZ C.	1425765	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Código: FT-SST-015
Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J	**FORMATO:**	FT-SST-015
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 28/05/2025	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	03	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	✓	ESTRES TERMICO (CALOR)
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE I BARRAGAN L	79789606	AYUDANTE	
2	WINSTON PEÑA.	1425763.	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ C	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Código: FT-SST-015
Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J TECONSTRUCCIONES S.A.S	**FORMATO:**	FT-SST-015
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 28/05/2025	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	02	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	V	Riesgo Biomecanico
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Winston Porta.	1925763.	Maestro	
2	JORGE I BORRAGAN L	79789606	AYUDANTE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Pedro Luis Cruz C	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Código: FT-SST-015
Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional Administración SST	Pedro Luis Cruz Cruzado Cargo: Profesional en Administración SST	Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-015
	SG-SST
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	**Fecha:** 28/05/2025
	Versión: 001
	Página **1** de **1**

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Aguachica	SENA Aguachica	31	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad	✓	PRACTICAS PARA EL MANEJO DEL ESTRES
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE F BARRAGAN J.	79789606	AYUDANTE	
2	Johnston Peña Carrillo	1192517633	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO	

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J	FORMATO:	FT-SST-015
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	30/05/25
	Versión:	001
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA	30	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES (MENORES Y DE PODER)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE I BARROGAN L.	79789606	AUDANTE	
2	Winston Peñuela C.	1425765.	MAESTRO	WINSTON
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ C.	

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO:	FT-SST-015
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	29/05/2025
	Versión:	001
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA	29	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál? USO CORRECTO DE LOS EPP
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	WINSTON PEÑA CORTES	1425763.	MAESTRO	
2	JORGE I BARRAGAN	79789606	AYUDANTE	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ	

	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
K&J CONSTRUCCIONES S.A.S	FORMATO:	FT-SST-015
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 23/05/2025	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	28	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	V	¿Cuál? INDUCCION POLITICAS DELA EMPRESA REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CHARLA RIESGO Y PELIGRO
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Winston Peñaloza.	1425773	MAESTRO	
2	JORGE I BARRAGAN L	79789606	AYUDANTE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
PEDRO LUIS CRUZ C.	

K&J CONSTRUCCIONES S.A.S	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:		
		VERSIÓN: 001		
		PAGINA 1 de 1		

LUGAR: SENA AGUACHICA

ENTREGADO POR: Luz Mery Diaz Velasquez

Yo, DANIEL GUTIERREZ, C.C 91.285.775 recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa K&J T.C. S.A.S y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados

FECHA	ELEMENTO	Firma del trabajador
12-07-2025	Cuco Amarillo	
12-07-2025	Botas de seguridad	
12-07-2025	Tapa oidos de inserción (3m)	
12-07-2025	Gafas Transparentes	
12-07-2025	Guantes	
12-07-2025	Tapa Boca N 95 (3m)	

Observaciones

FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
Luz Mery Diaz Velasquez	

K&J	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:		
		VERSIÓN: 001		
		PAGINA 1 de 1		

LUGAR: SENA AGUACHICA

ENTREGADO POR: Luz Mery Diaz Velasquez

Yo, NAZLY XIMENA RAMIREZ TORRES, C.C 1.106.783.028 recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa K&J T.C. S.A.S y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados

FECHA	ELEMENTO	Firma del trabajador
10-07-2025	Casco Amarillo	Ximena Ramirez
10-07-2025	Botas de seguridad	Ximena Ramirez
10-07-2025	Tapaodos de inserción (3m)	Ximena Ramirez
10-07-2025	Gafas Transparentes	Ximena Ramirez
10-07-2025	Guantes	Ximena Ramirez
10-07-2025	Tapabocas N95 (3m)	Ximena Ramirez

Observaciones

FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
Luz Mery Diaz Velasquez	Ximena Ramirez

K&J TJ CONSTRUCCIONES S.A.S	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:		
		VERSIÓN: 001		
		PAGINA 1 de 1		

LUGAR: SENA AGUACHICA

ENTREGADO POR: Luz Mery Diaz Velasquez

Yo, GIORDANY ORDAÑEZ, C.C 91.181.257 recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa K&J T.C. S.A.S y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados

FECHA	ELEMENTO	Firma del trabajador
04-07-2025	Casco Amarillo	Giordany Ordañez
04-07-2025	Botas de Seguridad	Giordany Ordañez
04-07-2025	Tapabados de Insercion (3m)	Giordany Ordañez
04-07-2025	Gafas Transparentes	Giordany Ordañez
04-07-2025	Guantes	Giordany Ordañez
04-07-2025	Tapa Oidos NRR (3m)	Giordany Ordañez

Observaciones

FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
Luz Mery Diaz Velasquez	Luz Mery Diaz Velasquez

K&J	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:		
		VERSIÓN: 001		
		PAGINA 1 de 1		

LUGAR: SENA AGUACHICA

ENTREGADO POR: Luz Mery Diaz Velasquez

Yo, NICOLAS JAVIER GOMEZ TORRES, C.C 1.065.874.232 recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa K&J T.C. S.A.S y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados

FECHA	ELEMENTO	Firma del trabajador
10-06-2025	Casco Amarillo	Nicolás Gomez
10-06-2025	Botas de seguridad	Nicolás Gomez
10-06-2025	Tapa oidos de inserción (3m)	Nicolás Gomez
10-06-2025	Gafas Transparente	Nicolás Gomez
10-06-2025	Guantes	Nicolás Gomez
10-06-2025	Tapabocas N95 (3m)	

Observaciones

FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
Luz Mery Diaz Velasquez	Nicolás Gomez

K&J T.C. CONSTRUCCIONES S.A.S	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA:		
		VERSIÓN: 001		
		PAGINA 1 de 1		

LUGAR: SENA AGUACHICA

ENTREGADO POR: Luz Mery Diaz Velasquez

Yo, ORLANDO GRANADOS SILVA, C.C 1.095.910.211 recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa K&J T.C. S.A.S y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados

FECHA	ELEMENTO	Firma del trabajador
10-06-2025	Casco Amarillo	Orlando Granados Silva
10-06-2025	Botas de seguridad	Orlando Granados Silva
10-06-2025	Tapa oidos de inserción (3m)	Orlando Granados Silva
10-06-2025	gafas transparentes	Orlando Granados Silva
10-06-2025	Guantes	Orlando Granados Silva
10-06-2025	Tapabocas N95 (3m)	Orlando Granados Silva

Observaciones

FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
Luz Mery Diaz Velasquez	Orlando Granados Silva

	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión:	01
		Código:	FT-SST-001
		Fecha:	28/05/2025
		Página:	1 de 1

LUGAR: SENA AGUACHICA
ENTREGADO POR: PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO

Yo, **WISTON PEÑA CERVERA** recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa **K&J T.C. S.A.S** y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados:

FECHA	ELEMENTO	FIRMA TRABAJADOR
28/05/2025	CASCO AMARILLO	Wiston Peña
28/05/2025	BOTAS DE SEGURIDAD	Wiston Peña
28/05/2025	TAPA OIDOS DE INSERCION (3M)	Wiston Peña
28/05/2025	GAFAS TRANSPORENTES	Wiston Peña
28/05/2025	GUANTES	Wiston Peña
28/05/2025	TAPA BOCAS N95 (3M)	Wiston Peña
28/05/2025	TAPA OIDOS DE COPA	Wiston Peña

COORDINADOR HSE: PEDRO LUIS CRUZ C.

FIRMA QUIEN RECIBE: Wiston Peña C.

	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión:	01
		Código:	FT-SST- 01
		Fecha:	28/05/2025
		Página:	1 de 1

LUGAR: SENA AGUACHICA
ENTREGADO POR: PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO

Yo, **JORGE IVAN BARRAGAN L** recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa **K&J T.C S.A.S** y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados:

FECHA	ELEMENTO	FIRMA TRABAJADOR
28/05/2025	CASCO AMARILLO	Winston Peña
28/05/2025	BOTAS DE SEGURIDA	Winston Peña
28/05/2025	TAPA OIDOS DE INSERCION (3m)	Barragan
28/05/2025	GAFAS TRANSPARENTES	Barragan
28/05/2025	GUANTES	Barragan
28/05/2025	TAPA BOCAS N95 (3M	Barragan

Coordinador de HSE: PEDRO LUIS CRUZ C.

Firma de Quien Recibe: BArragan

	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS CRÍTICAS	FORMATO VI-GO-F-22 Versión: 02



PULIDORA No.	
MARCA	skill
RPM	
SERIAL	

EL DISCO NO CORRESPONDE A LAS RPM/ NO CORRESPONDE AL MATERIAL A INTERVENIR	A
FALTA EL ELEMENTO	B
ELEMENTO NO CORRESPONDE AL EQUIPO	C
NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	D

AÑO DE INSPECCION	2025

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	DISCO / PIEDRA					✓	✓						
2	GUARDA PROTECCION					✓	✓						
3	MANIJA DE SUJECION					✓	✓						
4	CABLES					✓	✓						
	QUIEN INSPECCIONA					RA	RA						
	FECHA					28/05/25	05/06/25						



EQUIPO ROTO MARTILLO No.	
MARCA	
AMPERAJE	
SERIAL	

NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	A
FALTAN ELEMENTOS	B

AÑO DE INSPECCION	2025

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	PORTA BROCAS					✓	✓						
2	REGULADOR VELOCIDAD					✓	✓						
3	CABLE ENERGIA					✓	✓						
4	MANDOS DE AJUSTE ELECTRICO					✓	✓						
	QUIEN INSPECCIONA					RA	RODOLFO						
	FECHA					28/05/25	05/06/25						



Rotomartillo No.	TE-HD50
MARCA	EIMHELL
CAPACIDAD	220
SERIAL	TE-HD50001

NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	A
FALTAN ELEMENTOS	B

AÑO DE INSPECCION	2025

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	PORTA BORCAS					✓	✓						
2	REGULADOR DE VEL					✓	✓						
3	MANDOS DE AJUSTE					✓	✓						
4	CABLE DE ENERGIA					✓	✓						
5	EXTINTOR					✓	✓						
	QUIEN INSPECCIONA					RODOLFO	RODOLFO						
	FECHA					28/05/25	05/06/25						

Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo

Empresa: K&J T.I &CONSTRUCCIONES S.A.S
Responsable SST: PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO
Fecha: 28/05/2025

Índice

1. Introducción
2. Marco Legal
3. Descripción de la Empresa
4. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
5. Accidentes e Incidentes Reportados
6. Medidas Preventivas Implementadas
7. Resultados de Inspecciones o Auditorías
8. Capacitación y Concientización
9. Planes de Mejora y Recomendaciones
10. Conclusión
11. Anexos

1. Introducción

El presente informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tiene como objetivo presentar un análisis integral de las condiciones laborales, el cumplimiento normativo y las acciones preventivas implementadas en K&J T.I CONSTRUCCIONES S.A.S, dedicada al desarrollo de actividades del sector construcción.

Este documento recopila la información correspondiente al periodo 28/05/2025 al 06/06/2025, incluyendo la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, estadísticas de incidentes, avances en el Sistema de Gestión de SST, resultados de inspecciones, capacitaciones y charlas realizadas todo esto para la mejora continua.

La empresa reconoce que el sector construcción presenta altos niveles de riesgo debido a las actividades, manejo de equipos pesados, manipulación de materiales y exposición a condiciones cambiantes. Por ello, se han reforzado las medidas de prevención, control y capacitación, con base en la normativa legal vigente en Colombia y las buenas prácticas internacionales, como la ISO 45001.

Este informe refleja el compromiso de la organización con la protección de sus trabajadores, el cumplimiento legal y la mejora continua del entorno laboral.

2. Marco Legal

Se toma como referencia la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, normas técnicas como la ISO 45001, así como el reglamento interno de seguridad y salud de la empresa.

En Colombia, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector construcción está regulada por un conjunto de leyes, decretos y resoluciones que buscan prevenir accidentes laborales y proteger la salud de los trabajadores. A continuación se destacan las principales normas aplicables:

A. Ley 1562 de 2012

Reforma el Sistema General de Riesgos Laborales. Define el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** como obligatorio para todas las empresas. Incluye principios de prevención, promoción y protección en el trabajo.

B. Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo)

Contiene todo el marco normativo sobre el **SG-SST**. El **Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6** establece la obligación de implementar el SG-SST de forma gradual, medible y verificable.

C. Resolución 0312 de 2019

Establece los **estándares mínimos** que deben cumplir los empleadores y contratistas en SST, incluyendo en el sector construcción. Define obligaciones según el número de trabajadores y nivel de riesgo.

D. Decreto 1443 de 2014 (ya derogado, pero base del SG-SST)

Aunque fue derogado por el Decreto 1072 de 2015, sentó las bases para el enfoque de ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) en la gestión del SST.

E. Código Sustantivo del Trabajo

Artículo 56 y siguientes: establece el deber del empleador de proteger la integridad física y mental de sus trabajadores.

F. Normas Técnicas Colombianas (NTC)

Aunque no son leyes, las NTC (como la NTC-OHSAS 18001 y la ISO 45001) son guías técnicas aceptadas como buenas prácticas en la implementación del SG-SST.

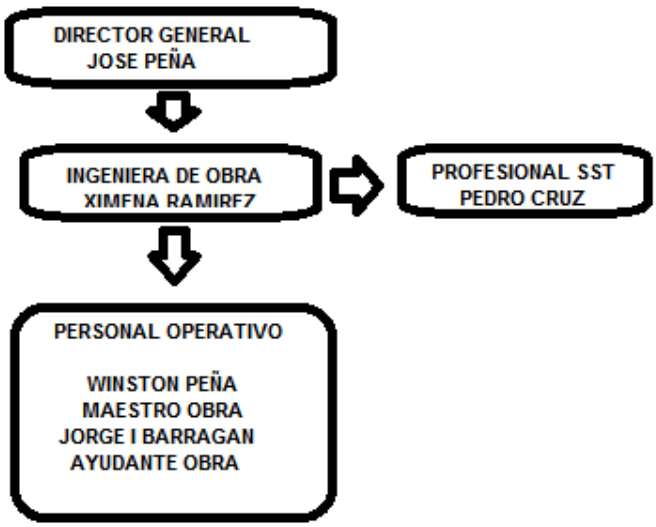
G. Convenios Internacionales de la OIT ratificados por Colombia

Especialmente el **Convenio 167 sobre Seguridad y Salud en la Construcción**, que Colombia ratificó mediante la Ley 1648 de 2013.

Importancia del Cumplimiento Legal

El cumplimiento de estas normas es de obligatoriedad para todas las empresas del sector construcción, independientemente de su tamaño. No solo se evitan sanciones por parte del Ministerio de Trabajo, sino que se contribuye activamente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

3. Descripción de la Empresa

• **Actividad económica principal:**	
• **Correo electrónico**	soporte.ticonstrucciones@gmail.com
• **Número de trabajadores:**	5
• **Ubicación(es):**	CR 11ª # 7B-126 MELGAR - TOLIMA
• **Organigrama:**	

4. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Se aplicó la metodología GTC 45 (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) para detectar riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. Los riesgos se clasificaron según su severidad y probabilidad de ocurrencia, priorizando medidas correctivas en los anexos del presente informe se podrá hallar la matriz.

5. Accidentes e Incidentes Reportados

Durante el período evaluado se registraron:

- Accidentes con tiempo perdido: 0
- Accidentes sin tiempo perdido: 0
- Casi accidentes: 0

Durante el periodo trabajado no se observo ningún tipo de accidente así como casi accidentes por lo tanto no hubo investigación de accidente.

6. Medidas Preventivas Implementadas

- Colocación de señalización adecuada para la delimitación de área de uso.
- Distribución de Elementos de Protección Personal (EPP)
- Mantenimiento preventivo de equipos tales como (pulidora, roto martillo mediano y grande).
- Campañas de concientización en seguridad mediantes charlas diarias.

7. Resultados de Inspecciones

Se llevaron a cabo inspecciones internas. Los hallazgos fueron documentados y se programaron acciones correctivas dentro de un cronograma de cumplimiento.

8. Capacitación y Concientización

Durante el año se realizaron [número] capacitaciones, abordando temas como:

- Uso correcto del EPP
- Manejo de sustancias peligrosas
- Primeros auxilios
- La participación alcanzó un 80% del personal.

10. Planes de Mejora y Recomendaciones

Se proponen acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo. Estas incluyen:

- Revisión periódica de la matriz gtc 45
- Mejoras ergonómicas en puestos críticos
- Refuerzo de la cultura preventiva
- Seguimiento con indicadores clave de desempeño en SST

11. Conclusión

Durante el periodo evaluado, se ha logrado avanzar de manera significativa en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en K&J T.I CONSTRUCCIONES S.A.S, cumpliendo con los estándares legales establecidos en la normativa colombiana y aplicando buenas prácticas del sector construcción.

Las acciones preventivas, los procesos de capacitación continua y la identificación oportuna de peligros han contribuido a reducir los riesgos laborales y a mejorar el bienestar general de los trabajadores. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad que requieren un seguimiento riguroso y planes de mejora sostenibles, especialmente en lo relacionado con el control de condiciones inseguras en obra y el fortalecimiento de la cultura de prevención.

La alta dirección, en conjunto con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), reitera su compromiso con la protección de la vida, la salud y la integridad de todos los colaboradores. En este sentido, se continuará trabajando en la mejora continua del SG-SST para garantizar ambientes laborales seguros y saludables, que permitan el desarrollo eficiente y responsable de las actividades constructivas.

12. Anexos

- Fotografías de inspecciones.
- Registro de charlas diarias.
- Registro de inspecciones
- Registro de entrega de epp.
- Formatos MATRIZ GTC 45.

ANEXOS


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
30.05.2025 08:02
8.30299, -73.59884
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
30.05.2025 07:58
8.30298, -73.59882
Cra. 40 # 11-70, Aguachica
ESTE LADO PARA ARRIBA

ANEXOS


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA
29.05.2025 14:56
8.30291, -73.59879
Cra. 40 # 11-70, Aguachica



ANEXOS


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
03.06.2025 08:34
8.30300, -73.59975
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T.I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
03.06.2025 14:42
8.30301, -73.59980
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

ANEXOS


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 08:09
8.30301, -73.59885
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
02.06.2025 08:40
8.30298, -73.59879
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

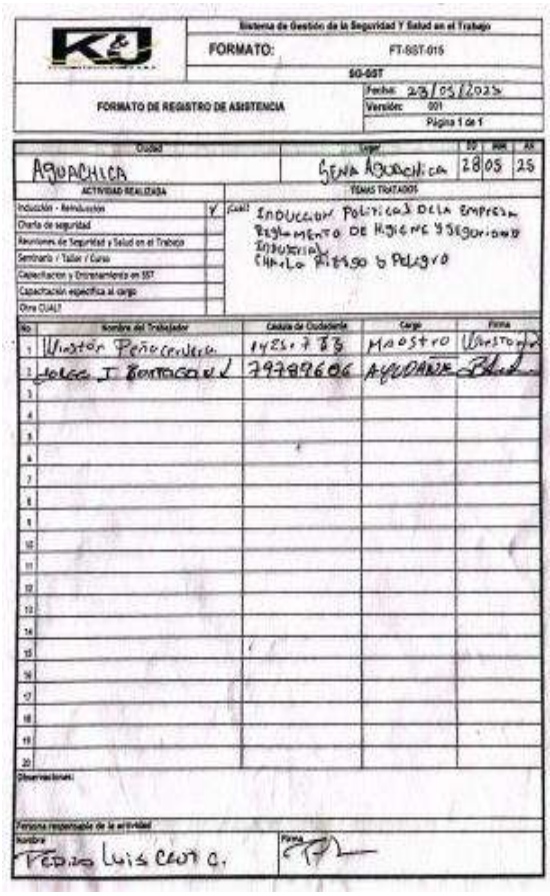
ANEXOS


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
04.06.2025 08:03
8.30300, -73.59883
Cra. 40 # 11-70, Aguachica


K&J T I CONSTRUCCIONES
SENA, AGUACHICA CESAR
03.06.2025 08:36
8.30301, -73.59881
Cra. 40 # 11-70, Aguachica

ANEXOS

CHARLAS DIARIAS



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 28/05/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	28	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	X	Cual? INDUCCION POLITICAS DE LA EMPRESA REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CHARLA RIESGO O PELIGRO
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitacion y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

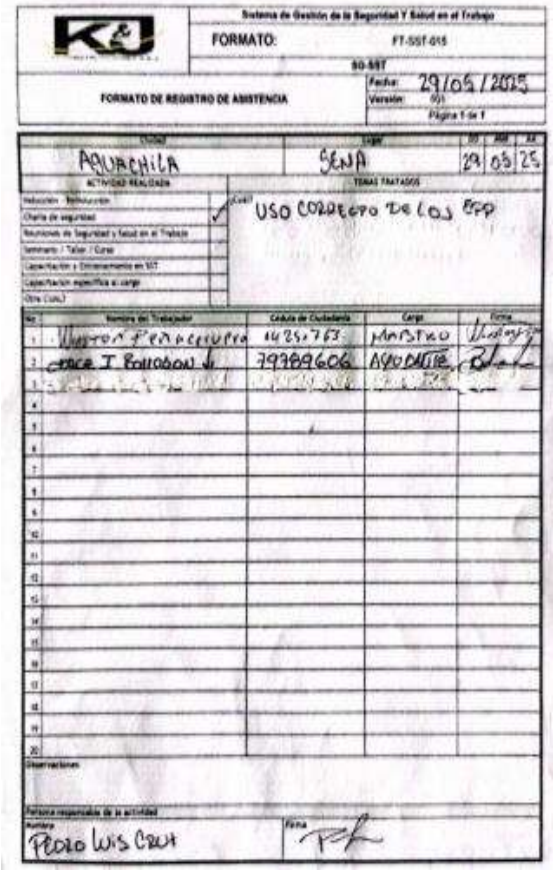
No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Winston Peñaranda	1425.788	Maestro	Winston
2	JORGE I BOHORQUEZ	79789606	AYUDANTE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Pedro Luis Cruz C.

Firma:



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 29/05/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHILA	SENA	29	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		
Charla de seguridad	✓	Cual? USO CORRECTO DE LOS EPP
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitacion y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Winston Peñaranda	1425.763	MAESTRO	Winston
2	JORGE I BOHORQUEZ	79789606	AYUDANTE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

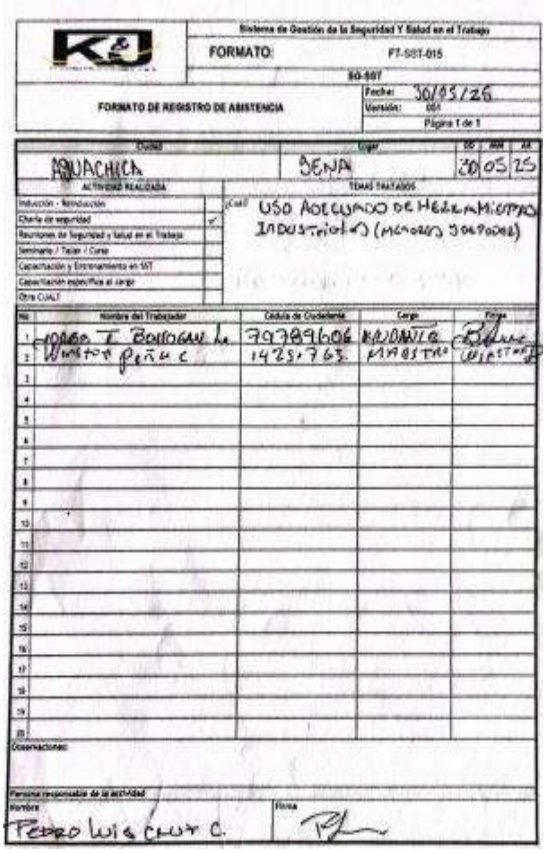
Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Pedro Luis Cruz

Firma:

ANEXOS



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 30/05/26

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AQUACHICA	SENA	30	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA

		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cual? USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES (MANUALES Y MOTORIZADAS)
Charla de seguridad	✓	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra CUAL?		

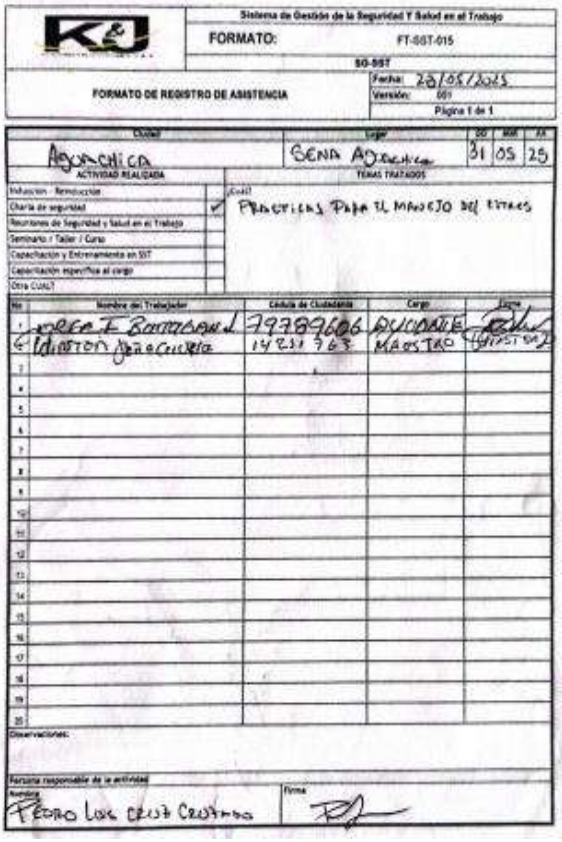
No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE I BOLIVAR L.	79789606	AYUDANTE	
2	Wilston Peñuela	1425763	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: PEDRO LUIS CRUZ C.

Firma:



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 28/05/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
AGUACHICA	SENA AGUACHICA	31	05	25

ACTIVIDAD REALIZADA

		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cual?
Charla de seguridad	✓	PRACTICAS PARA EL MANEJO DE EXTRACTORES
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE I BOLIVAR L.	79789606	AYUDANTE	
2	Wilston Peñuela	1425763	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: PEDRO LUIS CRUZ CRISTANCHO

Firma:

ANEXOS



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: PT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 28/05/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

CIUDAD	Lugar	DD	MM	AA
AQUACHICA	SENA AQUACHICA	02	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA

		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		
Charla de seguridad	✓	Cual? Riesgo Biomecanico
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra CUAL?		

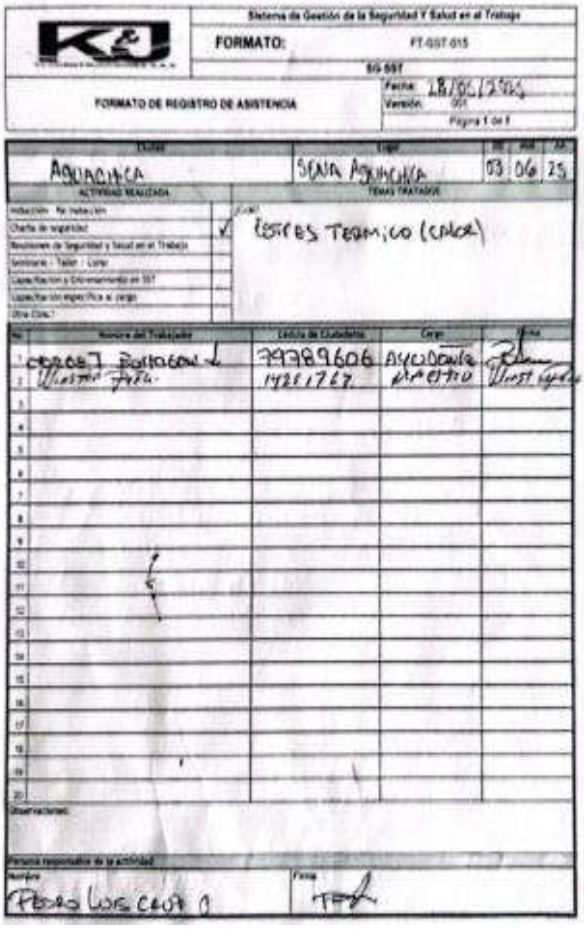
No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Wilinton Pena	1425767	Maestro	
2	Jorge I. Barragan L.	79989606	AYUDANTE	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Pedro Luis Cruz C

Firma:



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: PT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 28/05/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

CIUDAD	Lugar	DD	MM	AA
AQUACHICA	SENA AQUACHICA	03	06	25

ACTIVIDAD REALIZADA

		TEMAS TRATADOS
Inducción - Re inducción		
Charla de seguridad	✓	Cual? ESTRES TERMICO (CALOR)
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra CUAL?		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jorge I. Barragan L.	79989606	AYUDANTE	
2	Wilinton Pena	1425767	MAESTRO	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

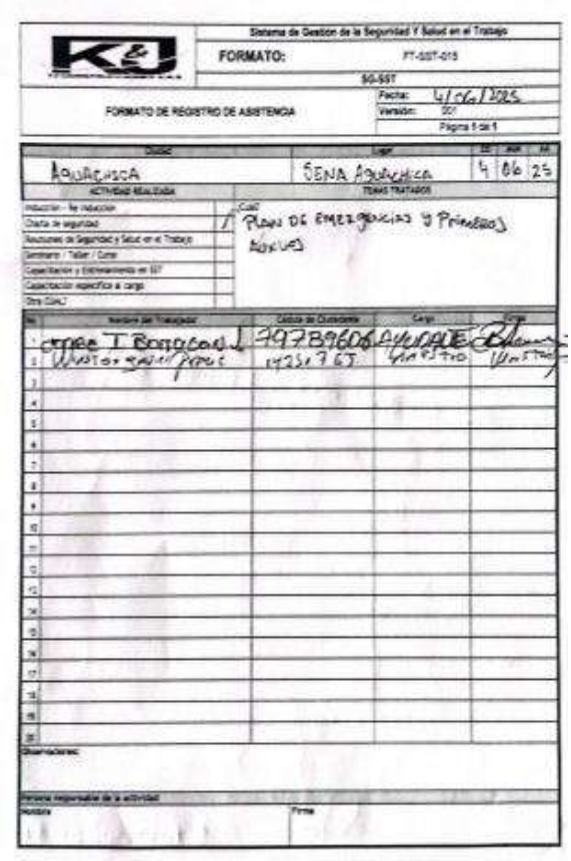
Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Pedro Luis Cruz C

Firma:

ANEXOS



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 4/06/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad: AQUACHICA | Lugar: SENA AQUACHICA | DD: 4 | MM: 06 | AA: 25

ACTIVIDAD REALIZADA / TEMAS TRATADOS

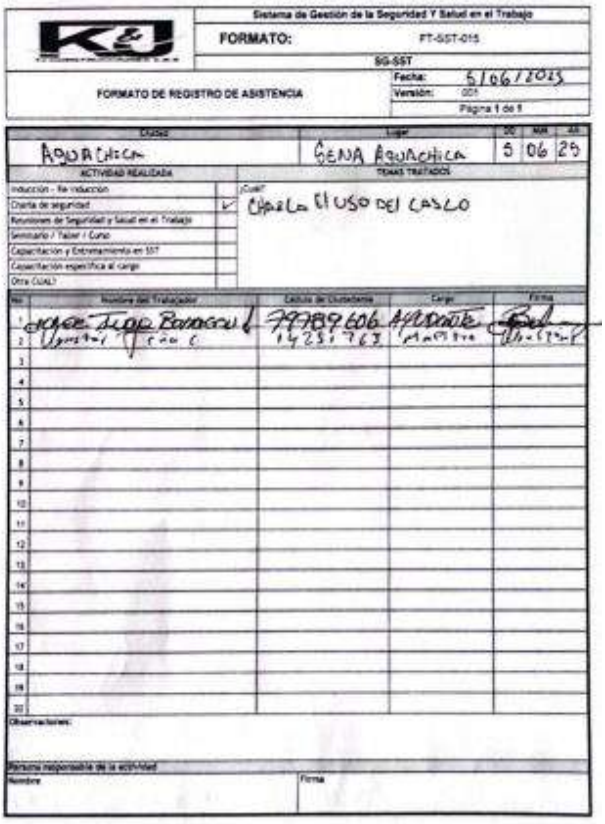
Inducción - Re inducción		
Charla de seguridad	/	¿Cuál? PLAN DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra (CUAL)		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE TIGRE BARRIOS	79789606	APRENDIZ	
2		1423963		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre | Firma



Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo

FORMATO: FT-SST-015

SG-SST

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 5/06/2025

Versión: 001

Página 1 de 1

Ciudad: AQUACHICA | Lugar: SENA AQUACHICA | DD: 5 | MM: 06 | AA: 25

ACTIVIDAD REALIZADA / TEMAS TRATADOS

Inducción - Re inducción		
Charla de seguridad	✓	¿Cuál? CHARLA EL USO DEL CASCO
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra (CUAL)		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	JORGE TIGRE BARRIOS	79789606	APRENDIZ	
2		1423963		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

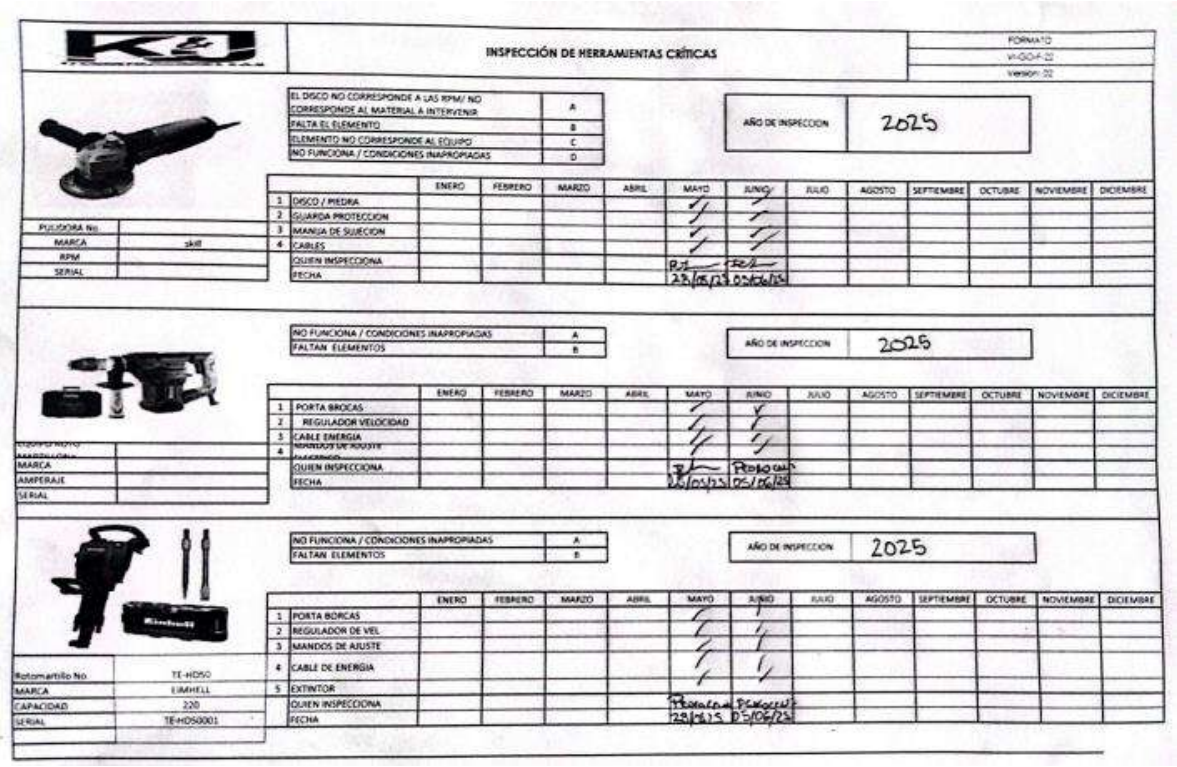
Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre | Firma

ANEXOS

REGISTRO DE INSECCIONES



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS CRÍTICAS

FORMATO
VIGOA-22
Versión: 02

EL DISCO NO CORRESPONDE A LAS RPM/ NO CORRESPONDE AL MATERIAL A INTERVENIR	A
FALTA EL ELEMENTO	B
ELEMENTO NO CORRESPONDE AL EQUIPO	C
NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	D

AÑO DE INSPECCION: 2025

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 DISCO / PIEDRA					✓	✓						
2 GUARDA PROTECCION					✓	✓						
3 MANIJA DE SUJECION					✓	✓						
4 CABLES					✓	✓						
QUIEN INSPECCIONA					RJ	[illegible]						
FECHA					23/05/23	05/06/23						

PULIDORA No	
MARCA	skill
RPM	
SERIAL	

NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	A
FALTAN ELEMENTOS	B

AÑO DE INSPECCION: 2025

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 PORTA BROCAS					✓	✓						
2 REGULADOR VELOCIDAD					✓	✓						
3 CABLE ENERGIA					✓	✓						
4 [illegible]												
QUIEN INSPECCIONA					RJ	[illegible]						
FECHA					23/05/23	05/06/23						

EQUIPO NO.	
MARCA	
AMPERAJE	
SERIAL	

NO FUNCIONA / CONDICIONES INAPROPIADAS	A
FALTAN ELEMENTOS	B

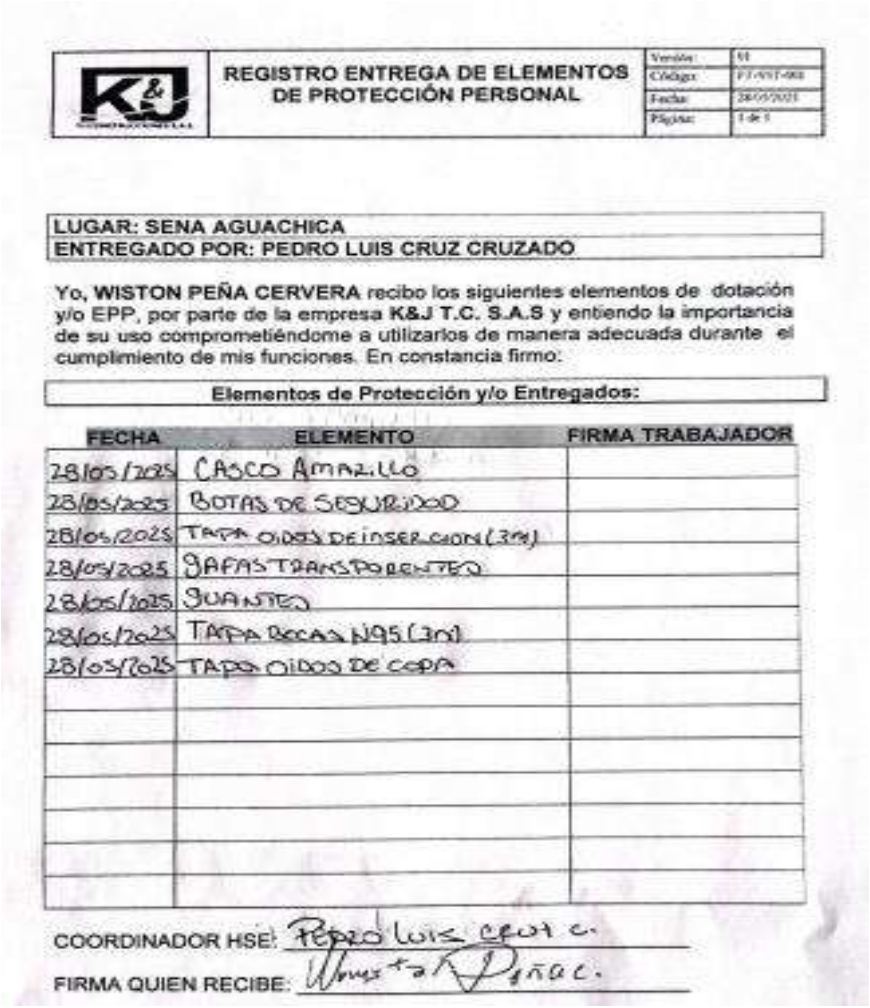
AÑO DE INSPECCION: 2025

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 PORTA BROCAS					✓	✓						
2 REGULADOR DE VEL					✓	✓						
3 MANDOS DE AJUSTE					✓	✓						
4 CABLE DE ENERGIA					✓	✓						
5 EXTINTOR												
QUIEN INSPECCIONA					[illegible]	[illegible]						
FECHA					23/05/23	05/06/23						

Rotomartillo No	TE-HD50
MARCA	EINHELL
CAPACIDAD	220
SERIAL	TE-HD50001

ANEXOS

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP



REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión:	01
Código:	[illegible]
Fecha:	[illegible]
Página:	1 de 1

LUGAR: SENA AGUACHICA
ENTREGADO POR: PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO

Yo, **WISTON PEÑA CERVERA** recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa **K&J T.C. S.A.S** y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados:

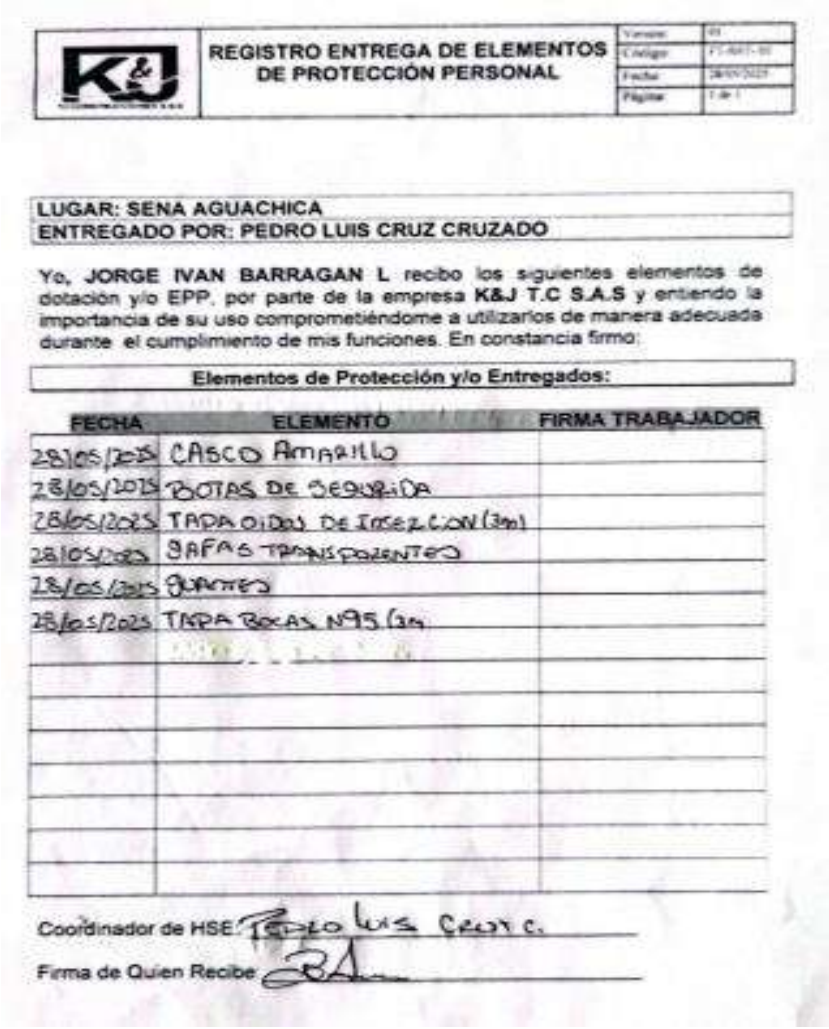
FECHA	ELEMENTO	FIRMA TRABAJADOR
28/05/2025	CASCO AMARILLO	
28/05/2025	BOTAS DE SEGURIDAD	
28/05/2025	TAPA OIDOS DE INSERCION (3M)	
28/05/2025	GAFAS TRANSPARENTES	
28/05/2025	GUANTES	
28/05/2025	TAPA BOCAS N95 (3M)	
28/05/2025	TAPA OIDOS DE COPA	

COORDINADOR HSE: Pedro Luis Cruz C.

FIRMA QUIEN RECIBE: Wiston K Peña C.

ANEXOS

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP



REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Versión	01
Código	F1-SST-01
Fecha	28/05/2025
Página	1 de 1

LUGAR: SENA AGUACHICA
ENTREGADO POR: PEDRO LUIS CRUZ CRUZADO

Yo, **JORGE IVAN BARRAGAN L** recibo los siguientes elementos de dotación y/o EPP, por parte de la empresa **K&J T.C S.A.S** y entiendo la importancia de su uso comprometiéndome a utilizarlos de manera adecuada durante el cumplimiento de mis funciones. En constancia firmo:

Elementos de Protección y/o Entregados:

FECHA	ELEMENTO	FIRMA TRABAJADOR
28/05/2025	CASCO AMARILLO	
28/05/2025	BOTAS DE SEGURIDA	
28/05/2025	TAPA OIDOS DE INSERCION (3m)	
28/05/2025	GAFAS TRANSPARENTES	
28/05/2025	GUANTES	
28/05/2025	TAPA BOCAS N95 (3m	

Coordinador de HSE: Pedro Luis Cruz C.

Firma de Quien Recibe:

ANEXOS

MATRIZ GTC 45

GEOASEO S.A.S E.S.P
NIT: 900.934.620-1
R.L. JHONNATTAN A. SÁNCHEZ HERNANDEZ
CRA 22 4 70
3023994306
Gerencia@geoaseo.co
Aguachica Cesar

CERTIFICADO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
No 1796-17062025

DATOS BASICOS DEL GESTOR			
Nombre	GEOASEO S.A.S E.S.P	Representante legal	Jhonnattan Sánchez H
Nit	900.934.620-1	Teléfono contacto	3182102427
Dirección	Cra 22 4 70	Municipio	Aguachica
DATOS BASICOS DEL GENERADOR			
Nombre	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	Responsable	Jairo Andrés Torrado Abreo
Nit	901450685 -3	Teléfono contacto	3125356383
Ciudad	Tolima Melgar	Dirección	CR 11 A 7 B 126

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GESTOR	
Servicio realizado	Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final
Locación	SENA AGUACHICA
Generador	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS

TIPO DE RESIDUO							
Solidos		Liquidos		Ordinarios		Especiales	
Peligrosos		Aprovechables		Organicos		RCD	x

RELACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN				
Tipo de tratamiento	Disposición final y aprovechamiento			
Licencia Ambiental	• **Resolución SAO No 00235-24** – TERRA VIVA S.A.S E.S.P Expedida por Corporación Autónoma Regional CAS			
Tipo de residuo	**Descripción del residuo**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Fecha de recolección**
Residuos Solidos	RCD	M3	7	16/06/2025
Total Residuos Solidos	**RCD**	**M3**	**7**	**Junio 2025**

Cordialmente

JHONNATTAN AUSTHIN SÁNCHEZ HERNANDEZ
Representante legal

ASTRID ELJURE GONZALEZ
Gerente Facturación y Certificación

Para validar el certificado puede comunicarse a la línea de teléfono y Whats App 3182102427, al correo electrónico comercial@geoaseo.co o ingresar a la página web www.geoaseo.co

AMIRSA – MISIÓN VERDE E.S.P
NIT: 900730672-6

CERTIFICA QUE

K&J T.I & CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.450.685, durante el mes de junio de 2025, cumplió con sus obligaciones en materia de gestión de residuos sólidos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 596 de 2016. Los residuos sólidos generados por dicha empresa fueron entregados, clasificados e ingresados a la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, ubicada en la calle 14 #5-08, barrio 07 de agosto del municipio de Aguachica, instalación operada por esta asociación y autorizada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el manejo de este tipo de residuos. Una vez recibidos, estos materiales quedaron bajo la responsabilidad de AMIRSA MISIÓN VERDE E.S.P. para su correspondiente proceso de clasificación, aprovechamiento y trazabilidad ambiental, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El material donado por K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS se describe a continuación

MATERIAL	Peso en kg
CHATARRA	7
CARTON	8
PLASTICO	5
Total kg donado de material	20

Esta certificación es expedida para llevar un control de donación de material de reciclaje, que está realizando K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS – MISION VERDE E.S.P

Dado a los 16 días del mes de junio del 2025 en Aguachica Cesar

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

HERIBERTO URBINA LACOUTERE C.C 1.713.704 MATRICULA INMOBILIARIA 1920001153 REGISTRO DE CULTIVO 173704-20-0043 CHIRIGUANA — VEREDA LA AURORA EL CARMEN

CONVENIO COMERCIAL

Por medio de la presente hacemos constar que hemos suministrado al Señor **ALVARO YESID JACOME BETANCOURT** identificado con **NIT 18.918.596-4** la cantidad De **30 M3 (TREINTA METROS CUBICOS)** eucalipto calentano. .

Dicha madera se entregó en bloque y bajo salvoconducto **0 2 3 - 1512261** a los 18 días del mes de Enero del 2025.

En constancia firma

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI &
CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

HERIBERTO URBINA LACOUTERE
C.C 1.713.704

No. 023-1512261

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA

CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

GERENCIA SECCIONAL:	Cesar	OFICINA ICA:	Valledupar	CERTIFICADO No.:	5967[illegible]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		HERIBERTO URBINA LACOUTURE	C.C. o NIT:		1713704
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		1713704-20-0043 - 01/12/2008
Registro ICA No:	1713704-20-0043	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: CESAR		MUNICIPIO: CHIRIGUANA	VEREDA PREDIO: LA AURORA - EL CARMEN		
En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.					
Nombre o razón del solicitante:		Carlos Rafael Lopez Mejia	CC. o NIT:		5166389

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (18-JAN-25)	Hasta (18-JAN-25)	
Fecha, hora y ciudad de expedición : 17-JAN-2025 10:02:50 AM - VALLEDUPAR		Lugar de origen de los productos a movilizar:		EL CARMEN/CHIRIGUANA
Ruta:	HDA EL CARMEN-CURUMANI-PAILITAS-AGUACHICA	Destino final (Ciudad):		AGUACHICA

ESPECIES

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCION DEL (OS) PRODUCTO (S):
Eucalipto calentano	Eucalyptus tereticornis	1995	30	Bloque
TOTAL →			30	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cual:

Tipo de vehiculo-Empresa Transportadora (si aplica):	TRACTOMULA / PUBLICO/PARTICULAR	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SUB 185
Conductor:	JAIME ALBERTO MUÑOZ	Cedula de Ciudadanía:	10027527

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

3207899260, 02026004453-13/01/2025 No. Forma: 023-1512261

Este documento ha sido firmado digitalmente

ALFONSO JOSE ARAÚJO BAUTE

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

CARLOS LOPEZ 5166389

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expide el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: Las autoridades del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible deberán efectuar sellado o visado del documento original del certificado de movilización las veces que sea necesario, cuando a lo largo de la ruta de movilización autorizada se realicen o adelanten operativos de control en las vías del país. Las demás autoridades competentes podrán hacerlo cuando lo estimen necesario.

- USUARIO -

Forma 3.678 V. 4

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

Corporación Autónoma Regional del Cesar
República de Colombia

Se abre el presente libro de registro y control conforme a lo normado en el Estatuto Forestal de Corpocesar, Capitulo XVI Articulo 103-104.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: " MATERIALES Y GREES A.J ".

PROPIETARIO :"ALVARO YESID JACOME BETANCOURT "

FECHA de INSCRIPCION: Enero 27 de 2017

En la fecha se abre el presente libro que consta de cien (100) folios ùtiles y numerados , que se destina para el registro y control de las transaciones comerciales del Recurso Natural Forestal que haga la bodega y/o Materiales y Grees A. J. de propiedad de ALVARO YESID JACOME BETANCOURT Identificado con la cedula de ciudadanía Nº18918596.

Estos productos forestales deben estar amparados con su respectivo Salvoconducto y pueden ser renovados o removilizados .

A la fecha se actualizo la existencia de lo encontrado en bodega y se hizo la respectiva anotación en libros de registro.

ISRAEL ALEMAN ECHEVERRIA
Coordinador Seccional Corpocesar Aguachica

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI &
CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

ALVARO YESID JACOME BETANCOURT
Propietario Materiales y Grees A.J.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

RESOLUCION No 073
28 de diciembre de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA EL LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES A LA EMPRESA MATERIALES Y GREES A.J CON IDENTIFICACION TRIBUTARIA No. 18918596-4 A NOMBRE DE ALVARO YESID JACOME BETANCOURT"

El Operario Calificado Coordinador del GIT para la Gestión en la Seccional de Aguachica de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", en ejercicio de sus facultades conferidas por la Resolución No 0565 del 30 de junio de 2017 emanada de la Dirección General de esta entidad en especial de las conferidas por la Resolución 0024 del 01 de febrero de 2021, emanada de la Dirección General de esta entidad y

CONSIDERANDO

Que a través de resoluciones Nos. 0269 y 0270 del 28 de junio de 2023 proferida por el director general, se crearon Grupos Internos de Trabajos (GIT) al interior de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, entre ellos, el GIT para la Gestión del Recurso Forestal, al cual le fueron asignadas entre otras, Desarrollar las actividades de qué trata la Gobernanza Forestal.

Que mediante Resolución No. 0155 del 7 de abril de 2022 "por medio de la cual se adoptan los protocolos y guías técnicas establecidos por el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible, como instrumentos de apoyo en el fortalecimiento y administración de la Gobernanza Forestal en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, y se dictan otras disposiciones."

Que la Coordinación para la Gestión de Recursos Naturales Ecosistemas Estratégicos y Áreas protegidas en virtud del Acuerdo No, 006 del 26 de julio de 2021, aprobado por el Consejo directivo de CORPOCESAR, asignó al Plan de Acción institucional 2020-2023, Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de Gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las empresas de transformación y comercialización de productos forestales en la jurisdicción de CORPOCESAR.

Que a la luz de lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, Sección 11, ARTÍCULO 2.2.1.1.11.3 se establece el registro del Libro de Operaciones LOF por parte de las empresas forestales de transformación y comercialización ante la Autoridad Ambiental Regional.

Que los numerales 11 y 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, le otorgan a esta entidad entre otras facultades, la función de evaluación, control y seguimiento al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Que en virtud de las normas supradichas y con el fin de darle cumplimiento a los requisitos establecidos para realizar el registro del LOF este despacho ordenó visita al establecimiento de transformación y comercialización de productos forestales ALVARO YESID JACOME BETANCOURT con identificación tributaria No. 18918596-4 de nombre comercial MATERIALES Y GREES A.J a través de acto administrativo Auto No. 0101 de fecha 21 de septiembre del 2023, la diligencia de inspección técnica se llevó a cabo en los días 29 de septiembre de 2023 y como resultado de dicha actividad se rindió informe técnico con fecha del 07 de noviembre de 2023 cuyos apartes principales son del siguiente tenor:

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

1.- ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", expidió la Resolución No. 0155 del 7 de abril de 2022 "Por medio la cual se adoptan los protocolos y guías técnicas establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como instrumentos de apoyo en el fortalecimiento y administración de la Gobernanza Forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.

La Coordinación para la Gestión de Recursos Naturales Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas en virtud del Acuerdo No. 005 del 22 de mayo de 2020, aprobado por el Concejo directivo de CORPOCESAR, asignó al Plan de Acción institucional 2020 – 2023, Proyecto 3202.04 Fortalecimiento de Gobernanza Forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las empresas de transformación y comercialización de productos forestales en la jurisdicción de CORPOCESAR.

La Coordinación para la Gestión de Seccional Aguachica de CORPOCESAR, a través del Auto 0101de 21 de septiembre de 2023, programa visita a la empresa de transformación y comercialización de productos forestal denominada MATERIALES Y GREES A.J, para realizar el inventario de apertura del registro del libro de operaciones forestales.



Imagen 1. Localización de la empresa forestal MATERIALES Y GREES A.J
Fuente: Google Earth.

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

En razón y mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el libro de operaciones forestales a nombre de ALVARO YESID JACOME BETANCOURT con identificación tributaria No. 18918594-4 de nombre comercial MATERIALES Y GREES A.J, ubicada en la Calle 8 # 28-42, Barrio Unión, Municipio Aguachica- Cesa

ARTICULO SEGUNDO: El beneficiario del presente registro deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto de movilización y/o la remisión del ICA para productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales de tipo comercial según corresponda el caso.

2. Someterse a las actividades de control y seguimiento ambiental ejercidas por la entidad en cuanto a la inspección de los libros de contabilidad en los que se reportan las operaciones forestales, dichos reportes deben estar amparados por los documentos que soportan la procedencia legal de los productos forestales. Así mismo la actividad de control y seguimiento se llevará a cabo mediante visitas de forma semestral o antes si la Entidad así lo requiere, y de igual manera teniendo en cuenta la operación forestal de la empresa.

3. Mantener el Libro de Operaciones actualizado de acuerdo a la operatividad de la empresa forestal con sus respectivos soportes según corresponda (salvoconductos, remisiones y/o facturas).

4. Abstenerse de comercializar (comprar, vender, almacenar) productos maderables, o subproductos del bosque natural que no estén amparados con el respectivo salvoconducto o formato de remisiones para la movilización de productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales, con fines comerciales.

5. Exigir a los proveedores el salvoconducto original y/o remisión del ICA según sea el caso que amparen la movilización de los productos forestales. El incumplimiento de esta obligación dará lugar al decomiso o aprehensión de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.

6. El señor ALVARO YESID JACOME BETANCOURT con identificación tributaria No. 18918594-4 de nombre comercial MATERIALES Y GREES A.J, deberá Presentar informes anuales de actividades a CORPOCESAR de las operaciones forestales realizadas; contados a partir de la fecha de otorgamiento del registro del Libro de Operaciones Forestales. el informe anual de actividades deberá contener los siguientes datos:

- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados
- Acto Administrativo por el cual se otorgó el aprovechamiento forestal de donde se obtiene la materia prima.
- relación de los salvoconductos que amparan la movilización de los productos.
- Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios.

PARAGRAFO. El informe mencionado en el presente artículo, deberá ser presentado ante CORPOCESAR de forma anual, tiempo contando a partir del otorgamiento del registro y teniendo en cuenta como referencia el inventario de especies forestales realizado durante el registro del Libro de Operaciones forestales.

RESOLUCION N° 073 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA EL LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES A LA EMPRESA MATERIALES Y GREES A.J CON IDENTIFICACION TRIBUTARIA No. 18918596-4 A NOMBRE DE ALVARO YESID JACOME BETANCOURT"

7. Cancelar el servicio de seguimiento ambiental que liquide Corpocesar.

ARTICULO TERCERO. El presente registro estará vigente mientras el señor ALVARO YESID JACOME BETANCOURT con identificación tributaria No. 18918594-4 de nombre comercial MATERIALES Y GREES A.J, ubicada en Calle 8 # 28-42, esquina Barrio Unión, Municipio Aguachica- Cesar, o en la citada razón social, desarrolle actividades inherentes a una industria o empresa forestal, en los términos indicados de que trata el artículo 2.2.1.1.11.1 del Decreto 1076 de 2015, o una vez la empresa haya realizado la transición al Libro de Operaciones Forestales en Línea de acuerdo a lo estipulado en la resolución 1971 de 2019.

ARTICULO CUARTO. El incumplimiento a los términos, condiciones, obligaciones y requisitos establecidos en el presente acto administrativo o la pretermisión de normas ambientales, dará lugar a la adopción de las sanciones y medidas previstas en la Ley 1333 de 2009, previo adelanto administrativo sancionatorio ambiental correspondiente.

ARTICULO QUINTO. Notifíquese al señor ALVARO YESID JACOME BETANCOURT con identificación tributaria No. 18918594-4 de nombre comercial MATERIALES Y GREES A.J, o a su apoderado legalmente constituido

Dada en Aguachica a los veinti ocho (28) días del mes de diciembre de 2023

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ÁNGEL JEREZ PICÓN
OPERARIO CALIFICADO
COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTION EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MIGUEL ANGEL JEREZ/COORDINADOR GIT PARA LA GESTION EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA	
Revisó	MIGUEL ANGEL JEREZ/COORDINADOR GIT PARA LA GESTION EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA	
Aprobó	MIGUEL ANGEL JEREZ/COORDINADOR GIT PARA LA GESTION EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

LICENCIA AMPARA FACTURA 19202
A NOMBRE DE K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
22 LISTON DE 2CM X 5CM X 3MT

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)

T.I CONSTRUCCIONES S.A.S

PARA LAS OBRAS DE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

CONTRATO CO1.PCCNTR.7876761

CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

AGUACHICA, CESAR

2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. MARCO NORMATIVO 6
4. LÍNEA BASE 7
4.1 DATOS DE LA OBRA O ACTIVIDAD 7
4.2 UBICACIÓN DE LA OBRA 8
5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS 9
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD 10
6.1 ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS RCD 10
7. PROGRAMAS DE MANEJO 11
7.1 PROGRAMA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y DISPOSICIÓN 11
7.2 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMOLIDOS 11
7.3 PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS 12
7.4 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE MEZCLA 12
7.5 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 12
8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO. 12

Tablas

Tabla 1. Marco Normativo. 6
Tabla 2. Datos del Generador. 7
Tabla 3. Datos de la Obra. 7
Tabla 4. Ubicación. 8
Tabla 5. Proyección de RCD. 10
Tabla 6. Programa 1. 11
Tabla 7. Programa 2. 11
Tabla 8. Programa 3. 12
Tabla 9. Programa 4. 12
Tabla 10. Programa 5. 12
Tabla 11. Indicadores de Cumplimiento de los Programas. 12

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Carlos Riveros Rubio	José Eduardo Peña Fiaga	José Eduardo Peña Fiaga
Ing Ambiental Contratista MP: 25238-372157 CND	Representante Legal	Representante Legal

1. INTRODUCCIÓN

La gestión integral de los riesgos asociados a las actividades de construcción y demolición es un pilar fundamental para garantizar la seguridad, la sostenibilidad y el éxito de cualquier proyecto. En este contexto, el presente documento constituye el Plan de Gestión del Riesgo asociado a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), generado en el marco del Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos para la Agencia Pública de Empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

La generación de RCD durante la ejecución del proyecto introduce una serie de riesgos potenciales que deben ser proactivamente identificados, evaluados y controlados. Estos riesgos no solo son de carácter ambiental (contaminación de suelos, agua y aire), sino también operativos (interrupción de actividades), de seguridad y salud en el trabajo (lesiones, exposición a materiales peligrosos) y legales (sanciones por incumplimiento normativo).

Por lo tanto, el objetivo de este plan es establecer una metodología sistemática para la gestión de dichos riesgos. Esto se logrará a través de la implementación de medidas de prevención y control en cada etapa del ciclo de vida de los residuos: desde su generación y clasificación en la fuente, hasta su almacenamiento temporal, transporte y disposición final. Las estrategias para el manejo adecuado del residuo son, en esencia, las barreras de control para mitigar los riesgos identificados.

Al implementar este plan, no solo se busca minimizar la probabilidad de incidentes y sus consecuencias adversas, sino también asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente y proteger la reputación de la entidad.

2. OBJETIVOS

General:

Gestionar los residuos que se generaran durante el Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Específicos:

- Reducir la cantidad de residuos generados en la obra.
- Clasificar y disponer adecuadamente cada uno de los residuos generados.
- Dar una adecuada disposición final a los residuos de demolición.

3. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo.

Normatividad	Descripción
Resolución 062 de 2007 del IDEAM	Presenta los protocolos de muestreo y análisis de laboratorio para la caracterización fisicoquímica de los residuos o desechos peligrosos en el país
Decreto 1076 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte	Compila y racionaliza la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, para la cumplida ejecución de las leyes del sector transporte.
Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
Ley 2079 de 2021 Congreso de Colombia	Tiene por objeto reconocer la política pública de hábitat y vivienda como una política de Estado que diseñe y adopte normas destinadas a complementar el marco normativo dentro del cual se formula y ejecuta la política habitacional urbana y rural en el país, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda y hábitat dignos para todos los colombianos
Resolución 1257 de 2021	Resolución 1257 por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
Resolución 2189 de 2019	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones

4. LÍNEA BASE

4.1 DATOS DE LA OBRA O ACTIVIDAD

Tabla 2. Datos del Generador.

DATOS DEL GENERADOR	
Nombre o razón social	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS
NIT	9014506853-3
Dirección	CR 11 A 7 B 126, B. Icacal 2, Melgar, Tolima
Teléfono	3125356383
Correo Electrónico	soporte.ticonstrucciones@gmail.com

Tabla 3. Datos de la Obra.

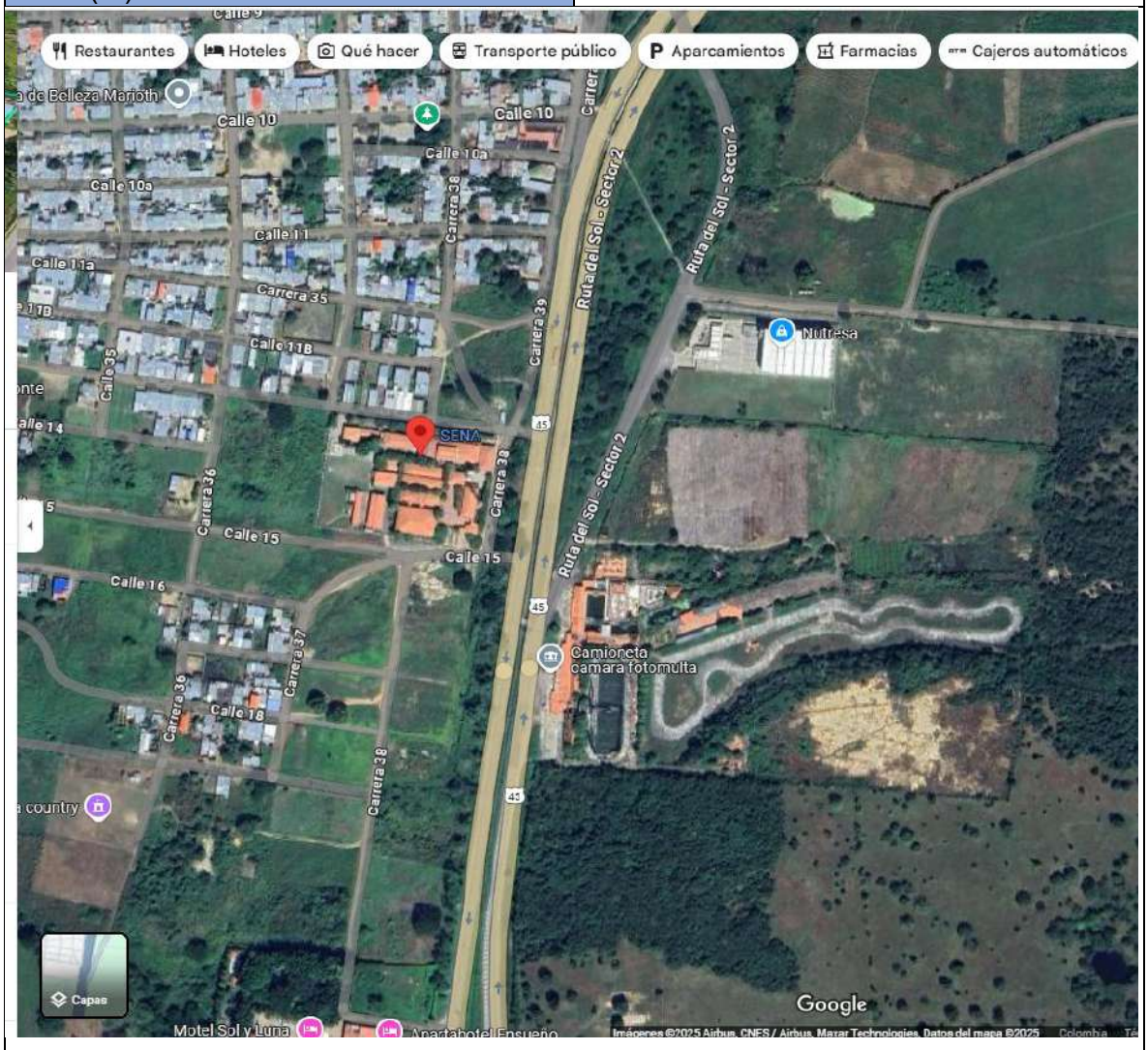
DATOS DE LA OBRA	
OBJETO	Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
UBICACIÓN DE LA OBRA	Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga
ÁREA DE OBRA	158.09 m^2
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	30 días calendario.
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	27 de mayo de 2025.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	• Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes. • Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes. • Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente. • Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.

4.2 UBICACIÓN DE LA OBRA

La zona donde se ubica la estructura a intervenir se ubica en el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar.

Tabla 4. Ubicación.

Coordenadas EPSG:4686	
Latitud	8.30301643540469
Longitud	-73.59931682752307
Coordenadas EPSG:9377	
Norte (m)	2475529.126
Este (m)	4934030.704



5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Para poder determinar la prioridad de las acciones a tomar con cada uno de los residuos generados, se implementó una matriz de impacto, la cual dispone de un rango de valoración entre 1 y 3 donde 1= Impacto Bajo, 2= Impacto Medio y 3= Impacto alto, esta valoración se realizó para determinar evaluar la afectación de cada residuo a un componente ambiental, teniendo 4 componentes ambientales, Suelo, Agua, Aire y Paisaje, con cada uno de los valores de importancia asignados se promedian dejando un valor de impacto, que es tenido en cuenta como parámetro de priorización y designar las acciones a realizar en cada programa de acción.

EJE	Identificación de actividades, productos y servicios que afecten al ambientalmente	Impacto al suelo	Impacto al Agua	Impacto al aire	Paisajístico	Impacto	Prioridad de actuación	Actuación
Ambiental	Generación de residuos ordinarios y reciclables	3	3	1	3	2.50	Medio	Programa de separación en la Fuente y disposición
	residuos de concreto y ladrillos demolidos.	3	1	1	2	1.75	Bajo	Programa de disposición de residuos de demolición
	Generación de residuos metálicos Aprovechables	3	1	1	2	1.75	Bajo	Programa de reutilización de residuos metálicos
	Generación de residuos de mezcla de cemento	3	2	1	2	2.00	Medio	Programa de recolección y aprovechamiento de residuos de mezcla

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

6.1 ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS RCD

- Descargar de forma ordenada y organizar los materiales y elementos correctamente.
- Establecer la cantidad y naturaleza de los residuos que se van a originar en las etapas de construcción y demolición.
- Hacer cortes en las zonas a demoler para delimitar las zonas objeto de demolición y así evitar la afectación de elementos que no sean objeto de demolición.
- Evitar que los materiales susceptibles de aprovechamiento se mezclen con otro tipo de materiales, en especial con los catalogados como peligrosos.

Tabla 5. Proyección de RCD.

Tipo De RCD	m^3
1. Residuos de construcción y demolición -RCD:	**7**
1.1. Pétreo: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2
1.2. No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño plásticos tales como PVC, polietilenos, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.	5
Tipo De RCD	**Kg**
2. Residuos Aprovechables:	**20**
Chatarra	7
Cartón	8
Plástico	5

7. PROGRAMAS DE MANEJO

7.1 PROGRAMA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y DISPOSICIÓN

Tabla 6. Programa 1.

Actividad	Responsables
Separación de los residuos, discriminando residuos ordinarios y residuos reciclables de acuerdo con la clasificación de colores según la resolución 2189 de 2019	Personal operativo que labora en la obra.
Disponer los residuos en cada uno de los contenedores según corresponda:  Blanco: Aprovechables. Verde: Residuos Orgánicos. Negro: No Aprovechables.	Personal operativo y demás personal relacionado con la obra.

7.2 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMOLIDOS.

Tabla 7. Programa 2.

Actividad	Responsables
Recolección y acopio de residuos de demolición.	Personal Operativo
Empaque y acopio de escombros en bolsas adecuadas, para la entrega al gestor.	Personal Operativo
Entrega al gestor final (punto de disposición final (Gestor RCD))	Ingeniero a Cargo del proyecto.

7.3 PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS

Tabla 8. Programa 3.

Actividad	Responsables
Recolección y acopio de residuos metálicos de manera organizada	Personal Operativo
Entregar recortes metálicos al taller de soldadura, para las prácticas de los programas técnicos y tecnólogos que oferta el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	Ingeniero responsable del proyecto

7.4 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE MEZCLA

Tabla 9. Programa 4.

Actividad	Responsables
Recolección de restos de mezcla de las superficies	Personal operativo de la obra
Limpieza de superficies afectadas	Personal Operativo de la obra

7.5 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tabla 10. Programa 5.

Actividad	Responsables
— Llevar a cabo labores de limpieza y desinfección de la zona intervenida por la obra, y dejar en condiciones adecuadas para la entrega de la obra terminada. — Barrer las superficies — Lavar o trapear con una disolución de hipoclorito de sodio al 1% de concentración, — Trapear para retirar el desinfectante — Dejar secar	Personal Operativo de la obra

Tabla 12: Programa 6

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

Tabla 11. Indicadores de Cumplimiento de los Programas.

Programa	Actividad

Programa 1.	Separación de los residuos, discriminando residuos ordinarios y residuos reciclables de acuerdo con la clasificación de colores según la resolución 2189 de 2019. Disponer los residuos en cada uno de los contenedores según corresponda	$\frac{\text{Kg de residuos generados}}{\text{Kg de residuos separados}}$
Programa 2.	Empaque almacenamiento y entrega al gestor de residuos de construcción y demolición	$\frac{Bolsas\ de\ residuos\ entregadas}{Bolsas\ de\ residuos\ generadas}$
Programa 3.	Recolección y acopio de residuos metálicos de manera organizada	$\frac{Residuos\ Genrados}{Residuos\ Acopiados}$
	Entregar recortes metálicos al taller de soldadura, para las prácticas de los programas técnicos y tecnólogos que oferta el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	$\frac{Residuos\ Acopiados}{Residuos\ Entregados}$
Programa 4.	Recolección de restos de mezcla de las superficies	$\frac{Restos\ de\ Mezcla}{Residuos\ Entregados}$
	Limpieza de superficies afectadas	$\frac{Area\ Afectada}{Area\ Limpia}$
Programa 5.	Llevar a cabo labores de limpieza y desinfección de la zona intervenida por la obra, y dejar en condiciones adecuadas para la entrega de la obra terminada. Barrer las superficies Lavar o trapear con una disolución de hipoclorito de sodio al 1% de concentración, Trapear para retirar el desinfectante	$\frac{Area\ Intervenida}{Area\ Limpia}$

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)

T.I CONSTRUCCIONES S.A.S

PARA LAS OBRAS DE

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

CONTRATO MCCSR-CAE-088-2025

CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

AGUACHICA, CESAR

2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. MARCO NORMATIVO 6
4. LÍNEA BASE 7
4.1 DATOS DE LA OBRA O ACTIVIDAD 7
4.2 UBICACIÓN DE LA OBRA 8
5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS 9
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD 10
6.1 ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS RCD 10
7. PROGRAMAS DE MANEJO 11
7.1 PROGRAMA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y DISPOSICIÓN 11
7.2 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMOLIDOS. 11
7.3 PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS 12
7.4 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE MEZCLA 12
7.5 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 12
8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO. 12

Tablas

Tabla 1. Marco Normativo.....6
Tabla 2. Datos del Generador.....7
Tabla 3. Datos de la Obra.....7
Tabla 4. Ubicación.....8
Tabla 5. Proyección de RCD.....10
Tabla 6. Programa 1.....11
Tabla 7. Programa 2.....11
Tabla 8. Programa 3.....12
Tabla 9. Programa 4.....12
Tabla 10. Programa 5.....12
Tabla 11. Indicadores de Cumplimiento de los Programas.....12

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Carlos Riveros Rubio	José Eduardo Peña Fiaga	José Eduardo Peña Fiaga
		
Ing Ambiental Contratista MP: 25238-372157 CND	Representante Legal	Representante Legal

1. INTRODUCCIÓN

La gestión integral de los riesgos asociados a las actividades de construcción y demolición es un pilar fundamental para garantizar la seguridad, la sostenibilidad y el éxito de cualquier proyecto. En este contexto, el presente documento constituye el Plan de Gestión del Riesgo asociado a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), generado en el marco del Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos para la Agencia Pública de Empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

La generación de RCD durante la ejecución del proyecto introduce una serie de riesgos potenciales que deben ser proactivamente identificados, evaluados y controlados. Estos riesgos no solo son de carácter ambiental (contaminación de suelos, agua y aire), sino también operativos (interrupción de actividades), de seguridad y salud en el trabajo (lesiones, exposición a materiales peligrosos) y legales (sanciones por incumplimiento normativo).

Por lo tanto, el objetivo de este plan es establecer una metodología sistemática para la gestión de dichos riesgos. Esto se logrará a través de la implementación de medidas de prevención y control en cada etapa del ciclo de vida de los residuos: desde su generación y clasificación en la fuente, hasta su almacenamiento temporal, transporte y disposición final. Las estrategias para el manejo adecuado del residuo son, en esencia, las barreras de control para mitigar los riesgos identificados.

Al implementar este plan, no solo se busca minimizar la probabilidad de incidentes y sus consecuencias adversas, sino también asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente y proteger la reputación de la entidad.

2. OBJETIVOS

General:

Gestionar los residuos que se generaran durante el Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Específicos:

- Reducir la cantidad de residuos generados en la obra.
- Clasificar y disponer adecuadamente cada uno de los residuos generados.
- Dar una adecuada disposición final a los residuos de demolición.

3. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo.

Normatividad	Descripción
Resolución 062 de 2007 del IDEAM	Presenta los protocolos de muestreo y análisis de laboratorio para la caracterización fisicoquímica de los residuos o desechos peligrosos en el país
Decreto 1076 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte	Compila y racionaliza la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, para la cumplida ejecución de las leyes del sector transporte.
Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
Ley 2079 de 2021 Congreso de Colombia	Tiene por objeto reconocer la política pública de hábitat y vivienda como una política de Estado que diseñe y adopte normas destinadas a complementar el marco normativo dentro del cual se formula y ejecuta la política habitacional urbana y rural en el país, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda y hábitat dignos para todos los colombianos
Resolución 1257 de 2021	Resolución 1257 por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
Resolución 2189 de 2019	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones

4. LÍNEA BASE

4.1 DATOS DE LA OBRA O ACTIVIDAD

Tabla 2. Datos del Generador.

DATOS DEL GENERADOR	
Nombre o razón social	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS
NIT	9014506853-3
Dirección	CR 11 A 7 B 126, B. Icacal 2, Melgar, Tolima
Teléfono	3125356383
Correo Electrónico	soporte.ticonstrucciones@gmail.com

Tabla 3. Datos de la Obra.

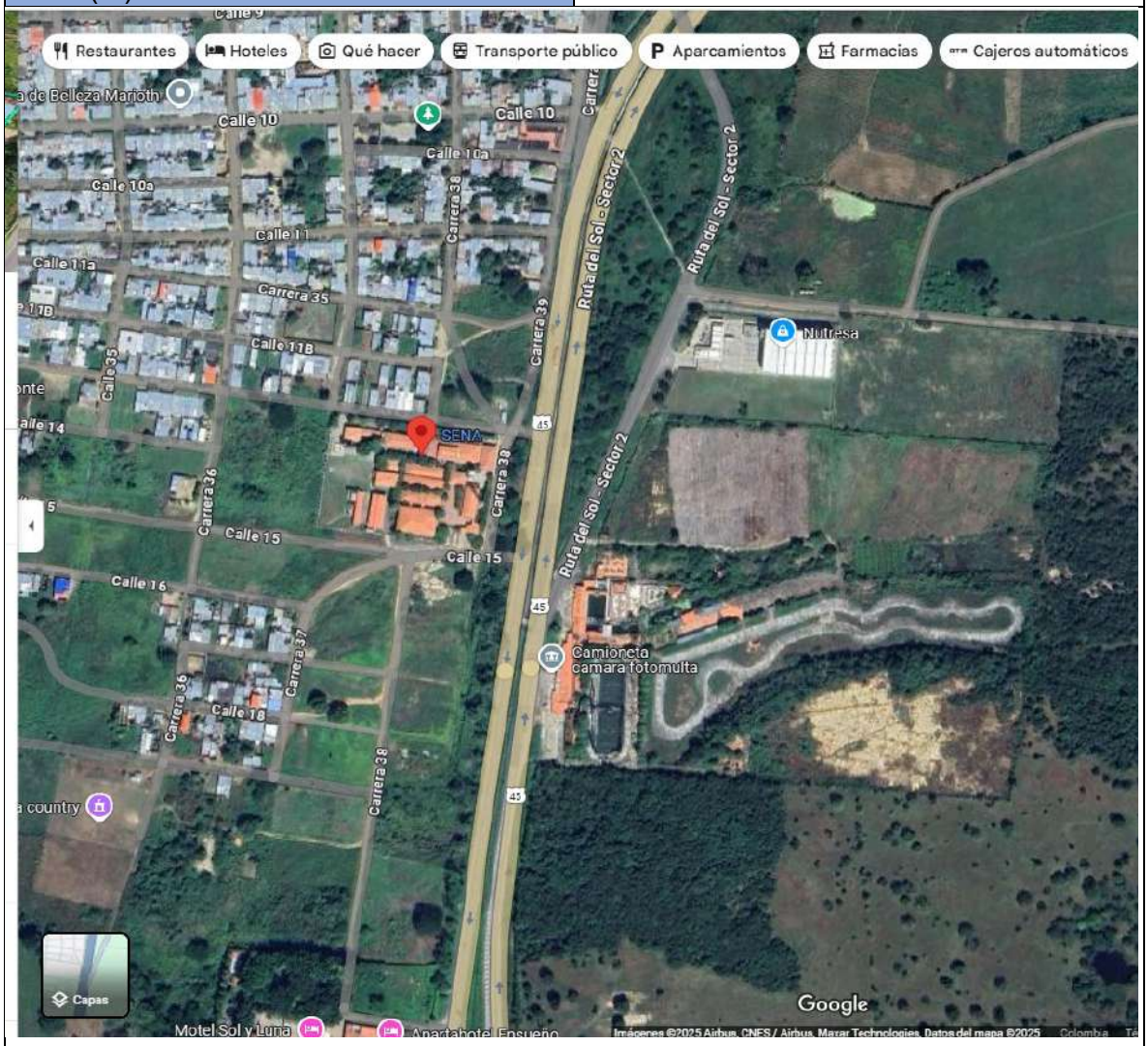
DATOS DE LA OBRA	
OBJETO	Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
UBICACIÓN DE LA OBRA	Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga
ÁREA DE OBRA	158.09 m^2
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	30 días calendario.
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	27 de mayo de 2025.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	• Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes. • Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes. • Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente. • Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.

4.2 UBICACIÓN DE LA OBRA

La zona donde se ubica la estructura a intervenir se ubica en el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar en el municipio de Aguachica en el departamento del Cesar.

Tabla 4. Ubicación.

Coordenadas EPSG:4686	
Latitud	8.30301643540469
Longitud	-73.59931682752307
Coordenadas EPSG:9377	
Norte (m)	2475529.126
Este (m)	4934030.704



5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Para poder determinar la prioridad de las acciones a tomar con cada uno de los residuos generados, se implementó una matriz de impacto, la cual dispone de un rango de valoración entre 1 y 3 donde 1= Impacto Bajo, 2= Impacto Medio y 3= Impacto alto, esta valoración se realizó para determinar evaluar la afectación de cada residuo a un componente ambiental, teniendo 4 componentes ambientales, Suelo, Agua, Aire y Paisaje, con cada uno de los valores de importancia asignados se promedian dejando un valor de impacto, que es tenido en cuenta como parámetro de priorización y designar las acciones a realizar en cada programa de acción.

EJE	Identificación de actividades, productos y servicios que afecten al ambientalmente	Impacto al suelo	Impacto al Agua	Impacto al aire	Paisajístico	Impacto	Prioridad de actuación	Actuación
Ambiental	Generación de residuos ordinarios y reciclables	3	3	1	3	2.50	Medio	Programa de separación en la Fuente y disposición
	residuos de concreto y ladrillos demolidos.	3	1	1	2	1.75	Bajo	Programa de disposición de residuos de demolición
	Generación de residuos metálicos Aprovechables	3	1	1	2	1.75	Bajo	Programa de reutilización de residuos metálicos
	Generación de residuos de mezcla de cemento	3	2	1	2	2.00	Medio	Programa de recolección y aprovechamiento de residuos de mezcla

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

6.1 ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE LOS RCD

- Descargar de forma ordenada y organizar los materiales y elementos correctamente.
- Establecer la cantidad y naturaleza de los residuos que se van a originar en las etapas de construcción y demolición.
- Hacer cortes en las zonas a demoler para delimitar las zonas objeto de demolición y así evitar la afectación de elementos que no sean objeto de demolición.
- Evitar que los materiales susceptibles de aprovechamiento se mezclen con otro tipo de materiales, en especial con los catalogados como peligrosos.

Tabla 5. Proyección de RCD.

Tipo De RCD	m^3
1. Residuos de construcción y demolición -RCD:	**7**
1.1. Pétreo: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2
1.2. No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño plásticos tales como PVC, polietilenos, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.	5
Tipo De RCD	**Kg**
2. Residuos Aprovechables:	**20**
Chatarra	7
Cartón	8
Plástico	5

7. PROGRAMAS DE MANEJO

7.1 PROGRAMA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y DISPOSICIÓN

Tabla 6. Programa 1.

Actividad	Responsables
Separación de los residuos, discriminando residuos ordinarios y residuos reciclables de acuerdo con la clasificación de colores según la resolución 2189 de 2019	Personal operativo que labora en la obra.
Disponer los residuos en cada uno de los contenedores según corresponda:  Blanco: Aprovechables. Verde: Residuos Orgánicos. Negro: No Aprovechables.	Personal operativo y demás personal relacionado con la obra.

7.2 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMOLIDOS.

Tabla 7. Programa 2.

Actividad	Responsables
Recolección y acopio de residuos de demolición.	Personal Operativo
Empaque y acopio de escombros en bolsas adecuadas, para la entrega al gestor.	Personal Operativo
Entrega al gestor final (punto de disposición final (Gestor RCD))	Ingeniero a Cargo del proyecto.

7.3 PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS

Tabla 8. Programa 3.

Actividad	Responsables
Recolección y acopio de residuos metálicos de manera organizada	Personal Operativo
Entregar recortes metálicos al taller de soldadura, para las prácticas de los programas técnicos y tecnólogos que oferta el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	Ingeniero responsable del proyecto

7.4 PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE MEZCLA

Tabla 9. Programa 4.

Actividad	Responsables
Recolección de restos de mezcla de las superficies	Personal operativo de la obra
Limpieza de superficies afectadas	Personal Operativo de la obra

7.5 PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tabla 10. Programa 5.

Actividad	Responsables
— Llevar a cabo labores de limpieza y desinfección de la zona intervenida por la obra, y dejar en condiciones adecuadas para la entrega de la obra terminada. — Barrer las superficies — Lavar o trapear con una disolución de hipoclorito de sodio al 1% de concentración, — Trapear para retirar el desinfectante — Dejar secar	Personal Operativo de la obra

Tabla 12: Programa 6

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

Cumplimiento de los Programas.

Programa	Actividad

Tabla 11. Indicadores de

Programa 1.	Separación de los residuos, discriminando residuos ordinarios y residuos reciclables de acuerdo con la clasificación de colores según la resolución 2189 de 2019. Disponer los residuos en cada uno de los contenedores según corresponda	$\frac{\text{Kg de residuos generados}}{\text{Kg de residuos separados}}$
Programa 2.	Empaque almacenamiento y entrega al gestor de residuos de construcción y demolición	$\frac{Bolsas\ de\ residuos\ entregadas}{Bolsas\ de\ residuos\ generadas}$
Programa 3.	Recolección y acopio de residuos metálicos de manera organizada	$\frac{Residuos\ Genrados}{Residuos\ Acopiados}$
	Entregar recortes metálicos al taller de soldadura, para las prácticas de los programas técnicos y tecnólogos que oferta el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.	$\frac{Residuos\ Acopiados}{Residuos\ Entregados}$
Programa 4.	Recolección de restos de mezcla de las superficies	$\frac{Restos\ de\ Mezcla}{Residuos\ Entregados}$
	Limpieza de superficies afectadas	$\frac{Area\ Afectada}{Area\ Limpia}$
Programa 5.	Llevar a cabo labores de limpieza y desinfección de la zona intervenida por la obra, y dejar en condiciones adecuadas para la entrega de la obra terminada. Barrer las superficies Lavar o trapear con una disolución de hipoclorito de sodio al 1% de concentración, Trapear para retirar el desinfectante	$\frac{Area\ Intervenida}{Area\ Limpia}$



ALVARO YESID JACOME BETANCOURT
NIT 18.918.596-4
carrera 18 # 5 - 67
Tel: (605) 5654362
Aguachica - Colombia
alvarojb54@hotmail.com

REMISION
No. 1-4647

Señores	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS		
NIT	901.450.685-3	**Teléfono**	(301) 2570439
Dirección	CARRERA 11A # 7B - 126	**Ciudad**	Melgar - Colombia

Fecha Elaboración	26/05/2025

Ítem	Descripción	Código	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	LAMINA DE ZINC X 3M	AJ1479	28.00	UNID	0.00	0.00	0.00
2	ARENA LAVADA DE RIO X MT3	AJ193	3.00	MT3	0.00	0.00	0.00
3	LISTON EN MADERA DE 2CM X 5CM X 3MT	AJ2089	22.00	UND	0.00	0.00	0.00
4	ALAMBRE NEGRO X KL	AJ226	1.00	KL	0.00	0.00	0.00
5	PUNTILLA COMÚN 2 LB	AJ200052JJ	2.00		0.00	0.00	0.00
6	GRANITO NEGRO # 2	AJ130	5.00	BTO	0.00	0.00	0.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones:
MATERIAL PUESTO EN: SENA - AGUACHICA
CONTACTO DE ENTREGA: ING. JOSE PEÑA
CELULAR: 312 5356383
ORDEN DE PEDIDO: FV 19202

Total Bruto	0.00
Total a Pagar	0.00

Entregado por: _____

Recibido por: _____

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

RESOLUCIÓN SAO No. 00235-24

"Por medio de la cual se inscribe un gestor de residuos de construcción y demolición- RCD y se dictan otras disposiciones"

El Subdirector de Administración de la Oferta de RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS, en uso de sus facultades otorgadas mediante la Resolución CAS DGL 1103 del 25 de noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO 30 AGO 2024

1. Mediante **Radicado CAS No. 80.30.12632.2023 de fecha 13 de julio de 2023**, la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, identificada con NIT 901089780-8, presenta ante esta Autoridad Ambiental documento de Medidas Mínimas de Manejo Ambiental de Sitios de Disposición Final de RCD, de acuerdo a la Resolución 0472 del 2017, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), solicitando **INSCRIPCION COMO GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION -RCD**, para el predio denominado **BUENA VISTA**, localizado en la vereda **VILLA DE LEYVA**, del municipio de **SABANA DE TORRES** departamento de **SANTANDER**, para el proyecto denominado***" DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION TIERRA VIVA – PLANTA DE TRATAMIENTO RCD LOS PINOS"***

2. De acuerdo con la documentación allegada por el peticionario se dio apertura a la **Carpeta No.009-2023**, con asunto **INSCRIPCION COMO GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION - RCD**.

3. Mediante **Auto SAO 589.2023 de fecha 05 de septiembre de 2023**, la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander, requiere a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que cancele a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 3.792.785)** por concepto de liquidación de tarifas por servicio de evaluación ambiental a la solicitud de **INSCRIPCION COMO GESTOR DE SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD**.

4. El anterior proveído fue notificado mediante correo electrónico como se constata a vista de folio 77.

5. A vista de folio 78, en el que se observa que fue allegado a esta Autoridad Ambiental constancia de pago, por la suma requerida mediante **Auto SAO 589.2023 de fecha 05 de septiembre de 2023.**

6. A través del **Auto SAO 191.2024 de fecha 13 de junio de 2024**, esta Corporación ordena la práctica de visita de inspección ocular de evaluación ambiental al área de interés de la solicitud de **INSCRIPCION COMO GESTOR DE SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD** de la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P** para los días 27 y 28 de junio de 2024, mediante **Auto SAO.232.2024 de fecha 26 de junio de 2024**, se corrige la disposición primera contentiva del **Auto SAO. 191.2024 de fecha 13 de junio de 2024**, ordenando la practica de la visita de inspección y evaluación ambiental para los días **04 y 05 de julio de 2024.**

7. El día 26 de junio de 2024, el anterior proveído fue notificado mediante correo electrónico, tal como se evidencia a vista de folio 85.

8. Como resultado de la visita de inspección ocular ordenada en el Auto en cita y la evaluación de documentación, se emitió **Concepto Técnico SAO 307.2024 de fecha 16 de agosto de 2024**, del cual se transcriben algunos fragmentos de interés:

00235-24

"(...) ***2. VISITA DE INPECCION OCULAR***

En cumplimiento de lo ordenado por la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, se procedió a visitar el área prevista para el proyecto "Disposición final de residuos de construcción y demolición TERRA VIVA – PLANTA DE TRATAMIENTO RCD LOS PINOS", localizado en el municipio Sabana de Torres (Santander).

Localización del Proyecto: El área de interés del proyecto, para el almacenamiento y disposición final de los materiales/residuos provenientes de la construcción y demolición denominado predio Buena Vista, se ubica geográficamente en el área rural del municipio de Sabana de Torres sobre la vereda Villa de Leyva o Venecia al noroeste de Sabana de Torres, departamento de Santander, tomando un desvío a la derecha 6 km después de La Gómez, es un predio perteneciente a la empresa Terra Viva. El predio se encuentra limitado por las siguientes coordenadas Magna-Sirgas CTM-12: hacia el oeste por 4.940.813 mE; hacia el este por 4.941.164 mE; hacia el norte por 2.380.598 mN; hacia el sur por 2.380.172 mS.

Una vez situados en el predio Buenavista, se procedió a realizar el reconocimiento del área de interés del proyecto y de las condiciones ambientales del predio. De acuerdo a lo manifestado por los profesionales de la empresa Terra Viva, más lo observado en campo, el área destinada para la recepción, almacenamiento y disposición final de los residuos de construcción y demolición, no traslapa con fuentes hídricas ni áreas protegidas o alguna categoría de conservación ambiental (las cuales son corroboradas mediante el uso del visor geográfico de la CAS).

La Empresa TERRA VIVA S.A.S E.S.P, cuya actividad económica principal es: ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, diseñará y construirá un área para la transformación, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD). Dentro de los productos y/o residuos a disponer están:

- ✓ *Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno.*
- ✓ *Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.*
- ✓ *Pétreos.*
- ✓ *No Pétreos (Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno.*
- ✓ *Compuestos de madera o cartón-yeso, drywall.*

Así TERRA VIVA S.A.S E.S.P, tendrá dentro de sus servicios la transformación, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD).

Los puntos tomados en la visita de inspección ocular fueron tomados y verificados por medio del GPS:

GEORREFERENCIACIÓN		
Este	Norte	Altura (m.s.n.m)
1059737	1314612	103
1059735	1314605	104
1059814	1314566	107
1059893	1314572	100
1059898	1314579	101
1059915	1314585	99

Tabla 3. *Coordenadas tomadas en campo.*
Fuente: *CAS, 2024*

MEDIO BIOTICO: *según el Visor SIG de la CAS, el polígono georreferenciado en el predio Buena Vista del municipio de Sabana de Torres (SANTANDER), se encuentra bajo la* ***Cobertura vegetal 2.3.1 Pastos limpios; la Zona de Vida es Bosque muy Húmedo Tropical y la Subzona Hidrográfica es Río Lebrija y Otros Directos al Río Magdalena****. Así mismo, el polígono del RCD no se encuentra en ningún tipo de drenaje y además No presenta traslape con Áreas Protegidas, DRMI, Reserva Forestal Río Magdalena (Ley Segunda de 1959), ni predios adquiridos por la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS.*

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001– 3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001– 5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 Nº 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

00235-24

130 AGO 2024

Río Magdalena (Ley Segunda de 1959), ni predios adquiridos por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

Se resalta lo siguiente según el SIG de la CAS:

- *La vereda donde se Localiza el polígono del RCD se denomina VILLA DE LEYVA del municipio de SABANA DE TORRES (SANTANDER).*
- *Asi mismo, en el Certificado de libertad y tradición – Predio con matrícula Inmobiliaria No 303-70488 refiere vereda VILLA DE LEYVA del Municipio de SABANA DE TORRES (SANTANDER)*

De igual manera, el área en la que se construirá e implementará el RCD Los Pinos se encuentra bajo la Cobertura Vegetal 2.3.1. Pastos Limpios; la Zona de Vida es Bosque muy húmedo-tropical, y la Subzona Hidrográfica es Río Sogamoso. Así mismo, las coordenadas NO presentan traslape con Áreas Protegidas, drenajes sencillos ni dobles, Ecosistemas Estratégicos, DRMI, Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da. de 1959), ni predios adquiridos por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

Las Coordenadas presentadas por la empresa Terra Viva-, fueron corroboradas por parte del equipo técnico de la C.A.S, quienes realizaron la respectiva georreferenciación mediante el Sistema de Coordenadas Magna Sirgas con origen Bogotá y estas corresponden a la jurisdicción de esta Autoridad Ambiental (vereda y municipio) y del sitio propuesto para la ejecución del proyecto objeto de estudio.(…)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION EN LO CONCERNIENTE AL MANEJO GEOTECNICO DEL RCD:

- ✓ *Con relación a las distintas zonas que se construirán para la conformación del RCD, se han seleccionado de manera acertada el sitio de ubicación del mismo, teniendo en cuenta aspectos geológicos, geomorfológicos, geotécnicos y ambientales como criterios principales para garantizar la estabilidad de la conformación. Es de relevancia señalar que la conformación del RCD se basó en una geometría recomendada por el diseñador y posteriormente se analizó la estabilidad, capacidad portante y asentamientos; para de este modo asegurar la idoneidad de cada sitio dentro del RCD para la disposición de materiales estériles.*
- ✓ *La zona de disposición de materiales se ha seleccionado considerando su fácil acceso y cercanía a la vía a la vereda Villa de Leyva; siendo este factor determinante para garantizar una logística eficiente en el transporte de los materiales hacia las Zona de Disposición de Materiales Estériles permitiendo que los usuarios que requieran la disposición de los mismos accedan de manera eficiente al lugar, dado que la ubicación estratégica de esta zona facilita el flujo de transporte.(…)"*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Que la corporación autónoma regional de Santander – CAS, como máxima autoridad Ambiental en su jurisdicción y en atención al Artículo 31, numeral 12 de la Ley 99 de 1993, debe ejercer funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos o gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o al suelo, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.

Que mediante Artículo 1 del Decreto 2811 de 1974 se determina que el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.

Que mediante Resolución No. 0472 de 2017, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD.

Que según lo establecido en Resolución 0472 del 2017, en el articulo16, son obligaciones de los gestores de RCD, de puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final, las siguientes:

00235-24

*"(…) **Articulo 16: Obligaciones de los gestores de RCD**. Son obligaciones de los gestores de RCD de puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final, las siguientes:*

1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades.

2. Contar con los equipos requeridos, de acuerdo con las actividades de manejo de los RCD que oferte.

3. Expedir constancia al generador que incluya la información contenida en el formato del anexo II, que forma parte integral de la presente resolución.

4. Reportar a la autoridad ambiental competente regional o urbana, en el primer trimestre de cada año, el reporte anual del año inmediatamente anterior sobre la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del anexo III, que forma parte integral de la presente resolución.

5. Los gestores que operen puntos limpios o plantas de aprovechamiento, deberán formular e implementar el documento contentivo de las medidas mínimas de manejo ambiental de que trata el artículo 10 de la presente resolución.

6. Los gestores responsables de la disposición final de RCD, deberá formular e implementar el documento contenido de las medidas mínimas de manejo ambiental de que trata el artículo 12 de la presente resolución. (…)"

Que según la Resolución 0472 del 2017, en su artículo 18, establece que son obligaciones de la autoridad ambiental competente:

*"(…) **Articulo 18. Obligaciones de la autoridad ambiental competente.** Son obligaciones de la autoridad ambiental competente:*

1. *Implementar el mecanismo para realizar la inscripción de los gestores de RCD el cual deberá ser público y de fácil acceso a todas las personas, conforme a lo establecido en el formato del anexo IV que forma integral de la presente resolución.*
2. *Efectuar el seguimiento y control a las actividades realizadas por los generadores y gestores de los RCD.*
3. *Tener a disposición del público a través de su página web un listado de los gestores inscritos en su jurisdicción.*

Parágrafo: Los proyectos obras o actividades sujetos a licencia ambiental que generen RCD, serán objeto de seguimiento y control al cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en el marco de dicho instrumento. (…)"

Que conforme Resolución 0472 del 2017, articulo 20, se estipula:

*"(…) **Articulo 20. Prohibiciones**. Se prohíbe:*

1. *El abandono de residuos de construcción y demolición en el territorio nacional.*
2. *Disponer de residuos de construcción y demolición en el espacio publico o en los rellenos sanitarios.*
3. *Mezclar los RCD generados con residuos solidos ordinarios o residuos peligrosos.*
4. *Recibir en los sitios de disposición final de los RCD, residuos solidos ordinarios o residuos peligrosos mezclados con RCD.*
5. *El almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, paramos, humedales, manglares, y zonas ribereñas.(…)"*

Que el artículo 2.2.1.1.18.2 del Decreto 1076 de 2015, consagra:

*"(…) **ARTÍCULO 2.2.1.1.18.2. Protección y conservación de los bosques**. En relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a:*

1. Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras. Se entiende por áreas forestales protectoras:

a) Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100

metros a la redonda, medidos a partir de su periferia

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001– 5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER94308

00235-24

b) Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas. a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de --agua;

13 0 AGO 2024

c) Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).

2. Proteger los ejemplares de especies de la flora silvestre vedadas que existan dentro del predio.

3. Cumplir las disposiciones relacionadas con la prevención de incendios, de plagas forestales y con el control de quemas. (...)"

Que una vez revisado el documento denominado *"Documento técnico para inscripción de Gestor de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)"*, presentado por la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, se evidencia que cumple con los criterios establecidos en el artículo 12 de la Resolución 472 de fecha 28 de febrero de 2017.

Respecto a las distintas zonas que se construirán para la conformación del RCD, se han seleccionado de manera acertada el sitio de ubicación del mismo, teniendo en cuenta aspectos geológicos, geomorfológicos, geotécnicos y ambientales como criterios principales para garantizar la estabilidad de la conformación, la zona de disposición de materiales se ha seleccionado considerando su fácil acceso y cercanía a la vía a la vereda Villa de Leyva siendo este factor determinante para garantizar una logística eficiente en el transporte de los materiales hacia las Zona de Disposición de Materiales Estériles permitiendo que los usuarios que requieran la disposición de los mismos accedan de manera eficiente al lugar, dado que la ubicación estratégica de esta zona facilita el flujo de transporte.

Acorde concepto de uso del suelo emitido por la secretaria de Planeación Municipal de Sabana de Torres, el predio objeto de estudio está ubicado en un área con uso de suelo rural y su actividad es 43.59% áreas para el desarrollo agropecuario con restricciones, 40,27% áreas de bosques protectores y 16,14% área suburbana para el desarrollo de usos industriales, por tanto la actividad de gestión (disposición final) de residuos de construcción y demolición- RCD a realizarse, estaría dentro de dicho uso condicionado; aunado a esto, dicha actividad cuenta con las correspondientes medidas de manejo ambiental, las cuales serán objeto de seguimiento y control de esta Autoridad Ambiental.

De acuerdo con la anterior revisión realizada, la documentación presentada es acorde a lo establecido en la normativa, sin embargo, se harán recomendaciones para garantizar la efectividad de las actividades propuestas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, identificado con NIT 901089780-8 cuya Representante Legal es la señora **KAREN BEATRIZ GORSIRA PACHECO**, identificada con cedula de identidad No.1.127.658.355 expedida en San Carlos del Zulia (Venezuela) , como **GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD**, dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, conforme a lo consagrado en Resolución 0472 de 2017 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el desarrollo del proyecto ***"DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION TIERRA VIVA – PLANTA DE TRATAMIENTO RCD LOS PINOS".***

PARÁGRAFO: **ADVERTIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, que se deberá dar cumplimiento a las recomendaciones técnicas contenidas en el **concepto técnico SAO No. 307.2024 de fecha 16 de agosto de 2024**, el cual hace parte integral del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: **ADVERTIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, que es factible el desarrollo de las actividades de adecuación, manejo y disposición final de RCD única y exclusivamente dentro del polígono delimitado por las siguientes coordenadas:

00235-24

Área de manejo y disposición final de RCD			
PUNTO	**NORTE**	**ESTE**	**DESCRIPCIÓN**
1	1314612.86	105929.52	P - 1
2	1314564.62	1059731.79	P - 2
3	1314553.27	1059809.06	P - 3
4	1314573.13	1059901.67	P - 4
5	1314582.04	1059927.58	P - 5
6	1314625.63	1059903.66	P - 6
7	1314597.54	1059815.32	P - 7
8	1314612.86	1059729.52	P - 8

ARTÍCULO TERCERO: **INFORMAR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P** que deberá informar a esta Autoridad Ambiental, el inicio de las labores del proyecto, en aras de realizar el efectivo seguimiento de las actividades.

ARTICULO CUARTO: **APROBAR** el **PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL** presentado por la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, el cual se constituye como el instrumento de manejo y control ambiental.

ARTICULO QUINTO: **ADVERTIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P** que deberá dar cumplimiento a los siguientes aspectos técnicos y ambientales que se deberá ejecutar durante la vida útil de la planta de tratamiento RCD Los Pinos:

- ✓ Proteger los taludes expuestos de excavación en forma temporal de la acción del agua lluvia, usando plásticos o lonas, para prevenir la erosión y/o desestabilización de este según necesidad técnica.
- ✓ Adquirir el agua de uso doméstico e industrial del proyecto de fuentes autorizadas, en el caso de requerir, situación que será debidamente documentada y sustentada a la Corporación autónoma Regional de Santander en los informes enviados de manera periódica según la resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 de 2021
- ✓ Realizar limpieza y mantenimiento periódico de canales de agua lluvia existente.
- ✓ No realizar vertimiento de aguas residuales a cuerpos naturales sin previa autorización ambiental.
- ✓ Cubrir con plástico y/o lonas, los sitios de acopio de materiales de construcción con el fin de evitar el arrastre de material particulado hacia fuentes de agua natural.
- ✓ No se realizarán quemas de ningún tipo de residuos.
- ✓ Los residuos ordinarios que puedan resultar de las actividades (plásticos, papel, etc.) se dispondrán con la empresa de servicios públicos domiciliarios según la necesidad, mismo del cual se tendrá soporte.
- ✓ No se debe emplear la bocina de vehículos a menos que sea indispensable.
- ✓ Señalizar el área de ingreso y maniobras del sitio de disposición de residuos de construcción y demolición.
- ✓ Los vehículos que ingresen al RCD Los Pinos, deben contar con lonas para cubrir el material durante el transporte, así como cumplir con la documentación legal y demás requisitos contemplados de conformidad con la resolución 472 de 2017.

00235-24
130 AGO 2024

- ✓ Contar con un registro de los vehículos que ingresen a realizar la disposición de residuos de construcción y demolición, mismo que será enviado conforme lo requerido en la norma.
- ✓ Implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo, que permita evitar posibles incidentes o accidentes que puedan repercutir en daños a personas, ambiente o bienes materiales.
- ✓ Garantizar la estabilidad del área, por medio de la conformación de terrazas.
- ✓ Mantener en el sitio equipo de maquinaria pesada (retroexcavadora), con el fin de realizar el manejo adecuado y eficiente de los residuos de construcción y demolición recibidos, garantizando la constante operación, así como el mantenimiento de vía, cunetas y demás.

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P** que deberá dar cumplimiento a los siguientes aspectos técnicos y ambientales que se deberán ejecutar en las etapas de clausura y postclausura de la planta de tratamiento RCD Los Pinos:

EN LA ETAPA DE CLAUSURA:

- ✓ Aplicar una capa de suelo orgánico de 0.40 m como cobertura final en el último nivel de residuos.
- ✓ Realizar la nivelación del área con el fin de garantizar la estabilidad.
- ✓ Realizar recubrimiento vegetal con gramíneas de bajo porte y bajo enraizamiento.
- ✓ Evaluar la estabilidad geotécnica con base en un levantamiento topográfico de la apariencia del sitio de disposición de residuos de construcción y demolición así determinar el factor de seguridad sobre secciones más probables de fenómenos de inestabilidad.
- ✓ Restaurar la cobertura final (capa arcilla, capa orgánica y empradización) en todo el relleno para garantizar su impermeabilización para el control de agua lluvia.
- ✓ Retirar todos los equipos y elementos empleados en el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición, así como herramientas menores.
- ✓ Realizar mantenimiento general de las instalaciones, como la restauración del cerramiento, mantenimiento de vías, aseo, mantenimiento de la cobertura final y limpieza de canales.
- ✓ Informar a las comunidades localizadas en el área de influencia directa del proyecto sobre los impactos y medidas de manejo previstas, durante la etapa de cierre y clausura.
- ✓ Realizar levantamiento topográfico de todo el predio del sitio, identificando zonas rellenadas, estados estructuras de control (manejo de aguas lluvias, gaviones, entre otras), zona clausurada, infraestructura existente (redes eléctricas, edificaciones, cerramiento, vías, etc.). Se identificará el estado de las edificaciones y estructuras que conforman el RCD, con el fin de proponer acciones de mantenimiento según requieran.
- ✓ Realizar un diagnóstico de base sobre el estado actual del RCD, las condiciones y los impactos ambientales asociados; dentro de este diagnóstico se avaluarán los impactos y riesgos asociados con el manejo de residuos de construcción y clausura.
- ✓ Instalar una valla o cartel que indique el objeto del proyecto, su etapa de clausura, nombre de la empresa, dirección y los teléfonos donde la comunidad se puede dirigir en caso de que requiera información y/o petición.

EN LA ETAPA DE POSTCLAUSURA 00235-24

- ✓ Realizar labores semestrales por un término de tres años de mantenimiento de estructuras del sitio de disposición de residuos de construcción y demolición (canales de manejo de aguas lluvias, vías, obras civiles, zonas verdes).
- ✓ Levantar y presentar informe técnico semestral por un término de tres años, que permita establecer las condiciones del sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición, como estabilidad geotécnica, estado de la cobertura final, drenajes, entre otros.
- ✓ Realizar mantenimiento semestral por un término de tres años de la señalización establecida en la clausura.

ARTÍCULO SEPTIMO: INFORMAR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** que la continuación y adecuación para el sitio de disposición final de RCD, en relación con vías de acceso, estabilización de taludes, canalización de aguas lluvias y demás obras civiles a implementar en el área, deberán cumplir todas las características y condiciones de ingeniería que garanticen el adecuado funcionamiento y estabilización de las obras correspondientes.

ARTICULO OCTAVO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** para que allegue a la Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS, dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, el reporte del periodo inmediatamente anterior indicando la cantidad y el destino final de los residuos gestionados, de acuerdo con el formato del Anexo III de la Resolución 427 de 2017.

ARTÍCULO NOVENO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** que deberá expedir constancia al generador de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, la cual deberá incluir la información contenida en el formato Anexo II de la Resolución 427 de 2017, en aras de dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 16, numeral 3 de dicha disposición normativa.

ARTÍCULO DÉCIMO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que, sin perjuicio de las demás disposiciones estipuladas por esta Autoridad Ambiental, realice las actividades de disposición final de residuos de construcción y demolición- RCD, conforme a lo establecido en las medidas mínimas de manejo ambiental.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO : REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que de acuerdo a la geomorfología de la zona presente una dicha d manejo de trafico la cual incluya diseño y señalización de vías de entrada y salida, describiendo igualmente las especificaciones de las vías internas tales como número de carriles, pendientes, cunetas y/o alcantarillas para el manejo de agua, tipo de superficie de rodadura de la vía de acceso (terreno natural , afirmado, pavimento flexible, pavimento rígido, etc.) Así mismo definir las áreas de parqueo y maniobra para los vehículos trasportadores.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que, de acuerdo con los diseños de llenado, geomorfología de la zona y operación, construyan las obras tendientes a garantizar el manejo de aguas de escorrentía superficial y de infiltración (zanjas de coronación, cunetas, filtros, entre otras).

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que dé total y estricto cumplimiento a las recomendaciones geotécnicas, presentadas para el área de estudio, tendientes a garantizar la estabilidad de los taludes, una vez se realicen la conformación de los mismos.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: REQUERIR a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que, en un término no mayor a treinta (30) días, a partir de la notificación del presente acto administrativo, instale la valla informativa localizada sobre un lugar visible, que contenga

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

00235-24

información relevante del sitio, conforme lo establecido en el artículo 12 de la resolución 472 de 2017, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

30 AGO 2024

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: **REQUERIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, para que presente ante esta Autoridad Ambiental semestralmente registro de los pesajes realizados diariamente, con el fin de determinar el volumen de residuos de construcción y demolición que ingresan a la planta.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: **PROHIBIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** de conformidad con la Resolución 472 de 2017, las siguientes acciones:

- Abandonar residuos de construcción y demolición – RCD, en territorio nacional.
- Disponer residuos de construcción y demolición- RCD, en espacios públicos o en rellenos sanitarios.
- Mezclar residuos de construcción y demolición- RCD generados, con residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos.
- Recibir en los sitios de disposición final de residuos de construcción y demolición- RCD, residuos sólidos ordinarios o residuos peligrosos mezclados con RCD.
- Almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, paramos, humedales, manglares y zonas ribereñas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: **REQUERIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** para que de conformidad a lo establecido en el parágrafo 3 de artículo 12 de la Resolución 472 de 2017, diseñe e implemente medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia, relacionadas con las actividades de disposición final de RCD.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: **DE LAS SANCIONES - ADVERTIR** a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, que el incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente providencia dará lugar al inicio del proceso sancionatorio ambiental consagrado en la ley 1333 de 2009.

ARTICULO NOVENO: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, no se hará responsable de las afectaciones sobre el ambiente o a terceros que suceda con ocasión de las actividades a ejecutar por parte de la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P,** quien será responsable civil y penalmente de los posibles daños y perjuicios causados.

ARTICULO VIGÉSIMO: **DEL SEGUIMIENTO.** La Corporación Autónoma Regional de Santander, realizará visitas de seguimiento cuando lo estime conveniente, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por medio del presente proveído. Los gastos que se generen con el fin de realizar seguimiento ambiental correrán a cargo del Titular de la presente Autorización.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: **DE LA NOTIFICACION.** Por la Subdirección de Administración de la Oferta de RNR Disponibles, Educación y Participación Ciudadana de esta Corporación, notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a la empresa **TERRA VIVA S.A.S E.S.P**, quien podrá ser notificado al correo electrónico gerencia@terravivasas.co, hágase entrega de una copia para su conocimiento, dejando la respectiva constancia en la carpeta No. 009-2023.

00235-24

PARÁGRAFO PRIMERO: De no ser posible la notificación personal, se deberá notificar por aviso conforme al procedimiento señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución al Municipio de Sabana de Torres para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: **DEL RECURSO.** Contra lo dispuesto en la presente Resolución procede recurso de reposición, ante la Dirección General de la Corporación, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación personal o por aviso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

13 0 AGO 2024

EYMAR YESITH BÁEZ CAMACHO
Subdirector Administración de la Oferta de RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Carpeta No. 009-2024		
	NOMBRE	**FIRMA**
Proyectó	Abg. Daniela Bernal Silva	
Vo. Bo. Jurídico SAO	Abg. Andrés Ardila Prada	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7876761
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(14/05/2025 3:22:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7876761
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento, suministro e instalación de pisos, incluidas las actividades complementarias requeridas, para la Agencia pública de empleo del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	12 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26 días para terminar *(15/06/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	27 días para terminar *(16/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/10/2025 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

K&J T.C SAS

COLOMBIA, Melgar
Número de documento 901450685

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	41300000617

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA* ***Fecha de aprobación:*** *15/05/2025 3:05:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO* ***Fecha de aprobación:*** *15/05/2025 8:41:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7876761_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

etapas					
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No				
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
☑ Cumplimiento del contrato					
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios					
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio					
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes					
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				
Fecha límite para entrega de garantías:	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 8:10:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17108506	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	6.768.230,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/06/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7876761
Proveedor K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Ubicación CO-CES-20011 - Aguachica
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Aguachica
Dirección CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Código postal 472

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 40 Kilómetro 1 Vía a Bucaramanga	COLOMBIA > Cesar > Aguachica

1 CO1.PCCNTR.7876761

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							19.999.987,04	19.337.800,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		72153000	Desmontaje, montaje e instalación de divisiones en vidrio existentes.	106,20	M2	23.587,50	16.500,00	1.835.107,50	1.752.300,00
2		72151500	Desmontaje, montaje e instalación de dispositivos eléctricos tomas de piso o similar, existentes.	12,00	UN	23.301,47	16.300,00	279.617,64	195.600,00
3		72101500	Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	158,09	M2	29.282,00	11.000,00	3.457.911,38	1.738.990,00
4		72152500	Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño	158,09	M2	122.172,50	99.000,00	14.427.350,52	15.650.910,00

y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Comité estructurador.pdf	1. Comité estructurador.pdf	(detalle)
2. Solicitud de bienes y servicios.pdf	2. Solicitud de bienes y servicios.pdf	(detalle)
3. Consulta a proveedores SECOP II.pdf	3. Consulta a proveedores SECOP II.pdf	(detalle)
4. Cotizaciones.pdf	4. Cotizaciones.pdf	(detalle)
5. Estudio de mercado.pdf	5. Estudio de mercado.pdf	(detalle)
6. Certificado de estudio de mercado y presupuesto.pdf	6. Certificado de estudio de mercado y presupuesto.pdf	(detalle)
7. CDP.pdf	7. CDP.pdf	(detalle)
8. Análisis y estudio económico del sector.pdf	8. Análisis y estudio económico del sector.pdf	(detalle)
9. Análisis de riesgos.pdf	9. Análisis de riesgos.pdf	(detalle)
10. Autorización previa.pdf	10. Autorización previa.pdf	(detalle)
11. Autorización 10.pdf	11. Autorización 10.pdf	(detalle)
12. Asignación de número.pdf	12. Asignación de número.pdf	(detalle)
13. GCCON-F-021-Anexo alcontrato oaceptacion de oferta V03.pdf	13. GCCON-F-021-Anexo alcontrato oaceptacion de oferta V03.pdf	(detalle)
14. Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-088-2025.pdf	14. Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-088-2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1062906432	Guardar y notificar
Supervisor	Sandra Patricia Sánche	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52308266	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1062906432	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	4 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 8:41:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Supervisor	Sandra Patricia Sánchez Parra	4 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 8:41:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	4 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 8:41:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	19.337.800
Total		19.337.800

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-020-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5325	CDP	Generado	20.000.000 COP	19.337.800 COP	36-02-00-020-952010	Validado	Editar

Saldo de CDP: 20.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 19.337.800 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 15/05/2025 1:30 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	79625	Presupuestal (CDP)	15/05/2025 12:00 AM	Generado	19.337.800 COP	19.337.800 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 19.337.800 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 19.337.800 COP

Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	20/05/2025 6:57 AM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**05**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**15**	**06**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 7B 126	MELGAR, TOLIMA	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$1,933,780.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$1,933,780.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$1,933,780.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/05/2025**	**15/06/2028**	**$966,890.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********6,768,230.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-44-101202619

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**05**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**15**	**06**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 11 7B 126		MELGAR, TOLIMA		3125356383	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA		AGUACHICA, CESAR		570336	

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ ***********80,920.00	$ ********6,768,230.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611203336(3900)000000080920(96)20260516

REFERENCIA PAGO:

1100561120333-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**07**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**15**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 7B 126	MELGAR, TOLIMA	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$2,900,661.62**	**$1,933,780.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$2,900,661.62**	**$1,933,780.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**16/05/2025**	**15/12/2025**	**$2,900,661.62**	**$1,933,780.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/05/2025**	**15/06/2028**	**$1,450,330.81**	**$966,890.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTAS SE MODIFICA LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA POLIZA DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025

ACTA DE SUSPENSION N 1 DE FECHA JUNIO 14/2025
ACTA DE REINICIO N 1 DE FECHA JULIO 02/2025

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA MODIFICATORIA, DE FECHA JULIO 02/2025, SE ADICIONA LA SUMA DE $9.668.816.16 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 30 DIAS, ASI MODIFICANDO LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA POLIZA CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,199.00	$ *******4,000.00	$ *******3,837.00	$ ***********24,037.00	$ *******10,152,315.67	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101202619

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**07**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**15**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 7B 126	MELGAR, TOLIMA	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,199.00	$ *******4,000.00	$ *******3,837.00	$ ************24,037.00	$ *******10,152,315.67	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611292812(3900)000000024037(96)20260724

REFERENCIA PAGO:

1100561129281-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101202619	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	16	05	2025	00:00	15	06	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS		**NIT: 901.450.685-3**
DIRECCIÓN: CR 11 7B 126	**CIUDAD:** MELGAR, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	**CIUDAD:** AGUACHICA, CESAR	**TELÉFONO:**	570336

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101202619

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**07**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 7B 126	MELGAR, TOLIMA	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/05/2025**	**31/01/2026**	**$2,900,661.62**	**$2,900,661.62**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/05/2025**	**31/01/2026**	**$2,900,661.62**	**$2,900,661.62**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**16/05/2025**	**31/01/2026**	**$2,900,661.62**	**$2,900,661.62**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/05/2025**	**31/07/2028**	**$1,450,330.81**	**$1,450,330.81**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTAS SE MODIFICA LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA POLIZA DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025

ACTA DE SUSPENSION N 1 DE FECHA JUNIO 14/2025
ACTA DE REINICIO N 1 DE FECHA JULIO 02/2025

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA MODIFICATORIA, DE FECHA JULIO 02/2025, SE ADICIONA LA SUMA DE $9.668.816.16 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 30 DIAS, ASI MODIFICANDO LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA POLIZA CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7876761-2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,800.00	$ ***********23,800.00	$ *******10,152,315.67	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101202619

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101202619**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**07**	**2025**	**16**	**05**	**2025**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	**NIT: 901.450.685-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 7B 126	MELGAR, TOLIMA	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,800.00	$ ************23,800.00	$ *******10,152,315.67	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611292837(3900)000000023800(96)20260516

REFERENCIA PAGO:

1100561129283-7

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101202619	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	07	2025	16	05	2025	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS		**NIT: 901.450.685-3**
DIRECCIÓN: CR 11 7B 126	**CIUDAD:** MELGAR, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3125356383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	**CIUDAD:** AGUACHICA, CESAR	**TELÉFONO:**	570336

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101202619

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, 7 de agosto 2025

Señores
SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Ciudad. Aguachica, Cesar

REFERENCIA: **CONTRATO CO1.PCCNTR.7876761**

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

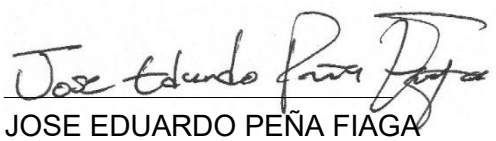
El suscrito **JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA**, identificado con CC No 1.106.895.109 de Melgar, en calidad de Representante Legal de la sociedad **K&J TI CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con NIT.901450685-3, hemos realizado el pago de los aportes por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2015.

La presente se expide a los 7 días del mes de agosto 2025.

De ustedes atentamente.

Atentamente,



JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.106.895.109 DE MELGAR
DIRECCIÓN: CARRERA 11 N. 7B 126
TELÉFONO: 3125356383
CORREO ELECTRÓNICO: soporte.ticonstrucciones@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901450685	3	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 A 7B - 126	MELGAR-TOLIMA	2451542	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1612224480	9488616517	E	2025/08/22	2025/07/08	NEQUI	0	$163,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91285775	GUTIERREZ DANIEL	X	X																25-14	8	$379,600	$60,800	EPS041	8	$379,600	$15,200	CCF48	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	$2,000	8	$0	$0	Si	$93,200
2	CC	91181257	ORDOÑEZ GIORDANY	X	X																25-14	6	$284,700	$45,600	ESSC24	6	$284,700	$11,400	CCF48	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$1,500	6	$0	$0	Si	$69,900
Total	**Afiliados(2)**																						$664,300	$106,400			$664,300	$26,600			$664,300	$26,600			$664,300	$3,500		$0	$0		$163,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901450685	3	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 A 7B - 126	MELGAR-TOLIMA	2451542	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1612224480	9488616517	E	2025/08/22	2025/07/08	NEQUI	0	$163,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$106,400	$0	$0	$106,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$106,400	$0	$0	$106,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$3,500	$0	$0	$3,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$3,500	$0	$0	$3,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$26,600	$0	$0	$26,600
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$26,600	$0	$0	$26,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$26,600	$0	$0	$26,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$11,400	$0	$0	$11,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				**2**	**$163,100**	**$0**	**$0**	**$163,100**

Factura Electrónica de Venta JEPF - 25

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764078061177 de 27/08/2024 - 27/08/2026 autoriza JEPF-13 a JEPF-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/07/2025 17:46
Fecha de Vencimiento	25/07/2025 17:46
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

SIN VALIDAR

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS
Nombre Comercial	K&J T.I & CONSTRUCCIONES
NIT	901450685
Obligación	IVA
Email	soporte.ticonstrucciones@gmail.com
Teléfono	3125356383
Dirección	CR 11 A 7 B 126
Ciudad, Depart.	MELGAR, TOLIMA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Nombre Comercial	
NIT	899999034
Obligación	NO APLICA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	Demolición y retiro de pisos en tableta de porcelanato 60x60, incluye Escarificación de material pego existente, e igualmente incluye la recolección, transporte y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	1.0	WSD	$1,479,500.00		$1,479,500.00	$1,479,500.00
2	2	Instalación de tableta, incluye el suministro de porcelanato 60x60 de tráfico pesado (el diseño y color será el aprobado por el supervisor del contrato). Incluye pego y sello de juntas.	1.0	WSD	$13,315,500.00		$13,315,500.00	$13,315,500.00
3	AIU-U	Utilidad (3.0%)	1.0	EA	$737,456.34	IVA 19%	$737,456.34	$877,573.04
4	NP1	Alistado en mortero, para nivelación de placa 1:3 e= 3 a 5 cm	1.0	EA	$4,543,327.69		$4,543,327.69	$4,543,327.69
5	NP2	Demolición de guarda escobas porcelanato, incluye retiro y carga en botadero certificado	1.0	WSD	$486,662.31		$486,662.31	$486,662.31
6	NP3	Corte de porcelanato, para dilatación de entre porcelanato antiguo y nuevo debajo de la división de vidrio 10 mm, seguridad	1.0	WSD	$822,496.71		$822,496.71	$822,496.71
7	NP4	Pantallas protectoras para vidrio 10 mm y ventanas, en lamina de teja de Zinc incluye estructura de madera	1.0	WSD	$3,934,391.40		$3,934,391.40	$3,934,391.40

7

Subtotal	$25,319,334.45
Administracion	$3,547,165.01
IVA 19%	$140,116.70

Factura Electrónica de Venta JEPF - 25

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764078061177 de 27/08/2024 - 27/08/2026 autoriza JEPF-13 a JEPF-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/07/2025 17:46
Fecha de Vencimiento	25/07/2025 17:46
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Total a Pagar $29,006,616.16

#$36-02-00-020-952010;7876761;ssanchezp@sena.edu.co#$
CENTRO AGROEMPRESARIAL-SENA -AGUACHICA

Unidades de medida: EA = cada, WSD = estándar

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

SIN VALIDAR

Certificado
Bancario

Miércoles, 14 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 901450685, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41300000617	2021/03/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.